

Bogotá, Noviembre 4 de 2025

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
COMUNICACIONES - RECIBIDAS**AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:**Radicado: **10-812-2025-020461**

Fecha: 04/11/2025 - 10:37 AM

Remitente: UNION TEMPORAL JOVI TECH

Destinatario: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

No Folios: 1 Anexos: 32



Señores:

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES**Atn. Dra. ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO**

Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

Ciudad

CP-010-25**REF: Remisión documentación informe mes de septiembre 2025 contrato N° 352 - Suministro de módulos M-141**

Apreciada Doctora:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato N.º 352, la UT Jovitech se permite remitir el Informe mensual de Avance correspondiente al mes de septiembre, donde se detallan las actividades ejecutadas, avances físicos y administrativos, así como el estado actual del proyecto.

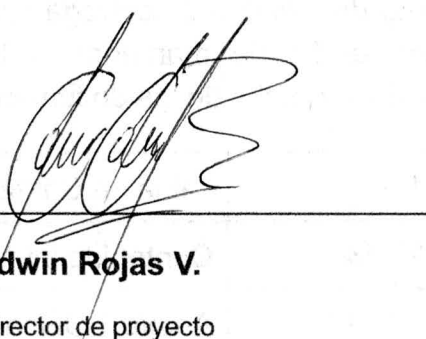
El presente documento se entrega para revisión y registro ante la supervisión del IPES, con el fin de mantener la trazabilidad del desarrollo del contrato. A continuación el detalle de los documentos entregados:

Página 1	Tabla de Contenido
Página 2 - 14	Contenido informe mensual
Página 16 - 17	Anexo 1 Ubicación y/o traslado Módulos de servicio al peatón M-141
Página 18 - 22	Anexo 2 Certificación obligaciones fiscales y pago de personal mínimo
Página 23	Anexo 3 Plan de manejo de tráfico (PMT)

Página 24 - 33	Anexo 4 Plan de manejo ambiental (PMA)
Página 34 - 40	Anexo 5 Actas de vecindad
Página 41 - 42	Anexo 6 Diagrama Unifilar
Página 43 - 61	Anexo 7 Informe de gestión QHSE
Página 62	Anexo 8 Vinculación a mujeres
USB	Documentación en formato digital

Agradecemos la atención prestada a la presente remisión y quedamos atentos a cualquier observación o retroalimentación que considere pertinente la supervisión, con el fin de continuar garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo exitoso del proyecto.

Cordialmente;


Alexander Borda S.
Representante legal UT JOVITECH
Edwin Rojas V.
Director de proyecto



JOVI + TECH

MÓDULO M-141

INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2025

1 de septiembre - 30 de septiembre

Nombre comercial

**UNION TEMPORAL UT - JOVI
TECH**

ID Tributario

901980648-4

Dirección principal

**Carrera 36 # 8A - 07 Zona
Industrial Puente Aranda, Bogotá
- Colombia**

Correo electrónico

gerencia@jovi.com.co

Referencia documental

I.M-SEPT25-UTJOVITECH

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	2
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
2. GENERALIDADES.....	2
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.....	2
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MÓDULO M-141.....	4
3.2. LOCALIZACIÓN.....	4
4. ASPECTOS LEGALES.....	6
4.1. PARTES.....	6
4.2. GARANTÍAS DEL PROYECTO.....	7
4.3. EQUIPO DE TRABAJO.....	8
4.4. ACREDITACIÓN APOORTE PAGOS PARAFISCALES.....	8
4.5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	8
5. ASPECTOS FINANCIEROS.....	9
5.1. ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
6. ASPECTOS TÉCNICOS.....	10
6.1. AVANCE DE PROYECTO.....	10
6.2. NOVEDADES DE ORDEN TÉCNICO.....	11
6.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.....	11
6.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	11
6.5. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.....	12
6.6. COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO E INFORMES SEMANALES.....	12
6.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	12
7. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LA VINCULACIÓN DE MUJERES.....	14
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
9. ANEXOS.....	15
Anexo_1. Ubicación y/o traslado Módulos de servicio al peatón M-141.....	15
Anexo_2. Certificación obligaciones fiscales y pago de personal mínimo.....	15
Anexo_3. Plan de manejo de tráfico (PMT).....	15
Anexo_4. Plan de manejo ambiental (PMA).....	15
Anexo_5. Actas de vecindad.....	15
Anexo_6. Diagrama unifilar.....	15
Anexo_7. Informe de gestión QHSE.....	15
Anexo_8. Certificado de cumplimiento a la vinculación de mujeres.....	15

1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como propósito informar los progresos alcanzados en la ejecución del contrato durante el periodo señalado en la portada con el fin de mantener la trazabilidad del desarrollo del proyecto y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones técnicas y contractuales establecidas.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- o Evidenciar los avances físicos y técnicos desarrollados durante el periodo reportado.
- o Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma de ejecución, identificando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
- o Informar de los avances administrativos que se realizaron durante el periodo reportado.
- o Evaluar el estado general del proyecto, destacando los logros, dificultades y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL JOVI-TECH
COMPOSICIÓN CONTRATISTA	JOVI DISEÑO E INGENIERIA SAS Nit 901078357-8 con el 30% de participación SAFE TECH COLOMBIA SAS Nit 900391475-6 con el 70% de participación
CONTRATO SECOP II	CO1.SLCNTR.15486503

CONTRATO IPES	N° 352 del 27 de agosto de 2025
OBJETO:	"Realizar la fabricación e instalación del mobiliario - Módulos de Servicio al Peatón - M141 Bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, requerido para la implementación del plan integral para ocupantes del espacio público en su componente de vendedores informales en el marco de la resolución expedida por el ministerio de transporte No. 1023 de 2017 y demás normas, procedimientos y directrices vigentes que se requieran para la ejecución de la primera línea de metro de Bogotá."
DURACIÓN:	120 DÍAS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE, 2025
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE, 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE, 2025
PRÓRROGAS	-
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 890.195.942,00 (IVA incluido)
VALOR DE ADICIÓN AL CONTRATO:	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 890.195.942,00 (IVA incluido)
SUPERVISOR	ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

		Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico - IPES
APOYO SUPERVISIÓN	EN	HEMBERT EDDIC PERDOMO MEDINA

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MÓDULO M-141

MÓDULO M-141

Es un elemento modular y de fácil mantenimiento, diseñado para las ventas en el espacio público de la Red Pública para la prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público. Este módulo es doble y funciona independientemente.

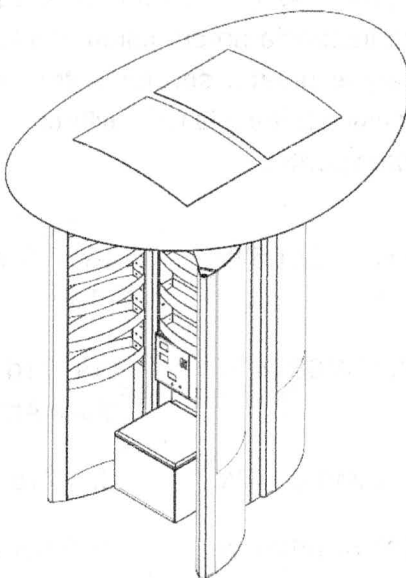


Imagen 1. Axonometría general del módulo Fuente: Elaboración propia

3.2. LOCALIZACIÓN

La instalación del mobiliario se regirá por el concepto técnico del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), bajo el contrato M-141 y el radicado DTAI 202537500909981.



DTAI

202537500909981

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2025

Doctora
ADRIANA BAUTISTA QUIROGA
Subdirectora de Redes Sociales e Informalidad
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES
KR 9 10 59
gestiondocumental@ipes.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - RECIBIDAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-812-2025-015439**

Fecha: 25/08/2025 - 07:48 AM

Remitente: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

Destinatario: ADRIANA BAUTISTA QUIROGA

No.Folios: 2 Anexos: 0



REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601120892. Radicado IPES 10-816-2025-014578 Módulos de servicio al peatón M-141 (Quioscos).

Anexo 1_Ubicación y/o traslado Módulos de servicio al peatón M-141.

Según el documento citado, se asignaron inicialmente los primeros siete (7) puntos, quedando pendientes por asignar diez (10), debido a una solicitud del IPES, ya que los puntos designados en primera instancia no cumplían con los requisitos establecidos por dicha entidad. Actualmente, estos puntos se encuentran en espera de aprobación por parte del IDU para su posterior asignación a la UT Jovitech.

Los primeros 7 son los siguientes puntos:

Punto 10	4°37'12"N 74°08'05"W	Calle 3 sur entre carrera 71 y carrera 71d
Punto 11	4°37'04"N 74°08'14"W	Cra. 71d #6 - 94 SUR - Frente a entrada plaza Américas
Punto 12	4°37'01"N 74°08'14"W	Cra. 71d #8 Sur-40, Bogotá
Punto 13	4°37'03"N 74°08'07"W	Cl. 8 Sur #71-2 a 71-98, Bogotá
Punto 19	4°39'14"N 74°03'47"W	Av. Caracas 67 #18, Chapinero
Punto 31	4°37'06"N 74°08'15"W	Carrera 71 D #6 Sur 45
Punto 41	4°36'37"N 74°05'43"W	Cra 30 #10, Ricaurte, Bogotá

Para consultar la ubicación de los puntos se puede acceder al siguiente link:
<https://earth.google.com/earth/d/16shw11TI5jsGBKpKdw6Ja8T42KitTjrh?usp=sharing>
donde encontraran la geolocalización con la dirección proporcionada en el documento.

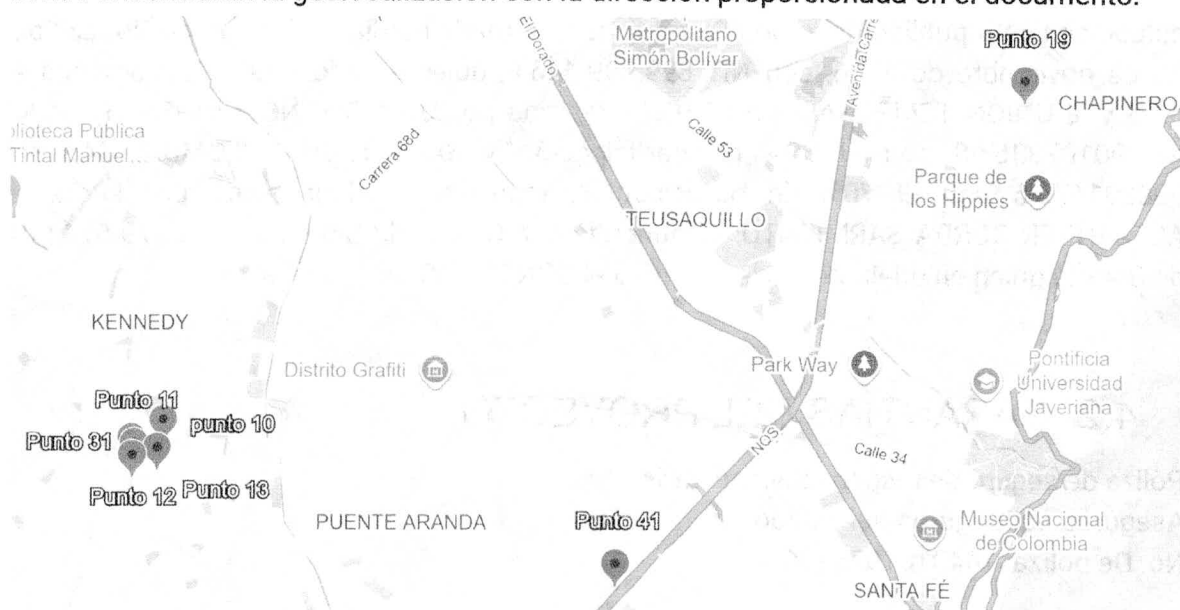


Imagen 2. Geolocalización de los 7 primeros puntos designados para la UT JOVITECH

El día miércoles 10 de septiembre, correspondiente a la semana 2 del proyecto, se realizó la visita técnica a los puntos previamente mencionados, con el objetivo de registrar fotográficamente las condiciones del sitio y delimitar el área de afectación para la instalación del módulo, así como su área de ocupación.

Durante la inspección se identificó una única observación en el punto 19, ubicado en la Av. Caracas #67-18, barrio Chapinero, donde se evidenció el paso de cables entre cajas de inspección justo en la zona destinada a la instalación. En consecuencia, se concluyó que es necesario verificar que la instalación del módulo M-141 no interfiera con dichas conexiones eléctricas; de ser así, el IPES deberá considerar la reubicación del quiosco. Para consultar el registro fotográfico, remítase al documento "02_COMITÉ TÉCNICO".

4.ASPECTOS LEGALES

4.1. PARTES

WILFREDO GRAJALES ROSAS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C. e identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 80.408.301, en calidad de Director/a General del Instituto para la Economía Social, según el Decreto de Nombramiento No 217 del 24 de junio de 2024 y Acta de Posesión No 226 del 24 de junio de 2024, con facultad para contratar de

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-07, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

conformidad con el numeral 2 del artículo 18 Acuerdo IPES-JD No. 001 del 2007, Acuerdo IPES-JD No. 005 del 20 de junio de 2011, en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y actuando como representante legal del INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES-, establecimiento público del orden Distrital, transformado mediante el Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, con NIT 899.999.446-0, quien en adelante se denominará el IPES y la UNIÓN TEMPORAL JOVI TECH integrada por: JOVI DISEÑO E INGENIERIA SAS Nit 901078357-8 con el 30% de participación y SAFE TECH COLOMBIA SAS Nit 900391475-6 con el 70% de participación, representada legalmente por el señor ALEXANDER BORDA SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.574.601 de Bogotá quien en adelante se denominará el CONTRATISTA.

4.2. GARANTÍAS DEL PROYECTO

Póliza de seguro de responsabilidad civil

Aseguradora: Seguros del estado

No. De póliza: 1440101075336

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad contractual	26/08/2025	26/12/2025	\$ 284.700.000

Póliza de cumplimiento del contrato

Aseguradora: Seguros del estado

No. De póliza: 1444101243108

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	01/09/2025	02/05/2026	\$ 178.039.188,40
Cumplimiento pago de salarios	01/09/2025	01/01/2029	\$ 44.509.797,10
Cumplimiento de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	01/09/2025	02/05/2026	\$ 178.039.188,40

4.3. EQUIPO DE TRABAJO

Según los requerimientos de la licitación, los aprobados desde el proceso de contratación y las necesidades del proyecto se disponen de los siguientes:

Profesional mínimo requerido

Ítem	Descripción	Profesional	Dedicación
2	Director técnico	Edwin Rojas	100%
3	Ingeniero eléctrico y/o mecatrónico	Julio Rojas	100%
4	Inspector de calidad	William Pinto	100%

Profesional de apoyo

1	Representante legal	Alexander Borda
2	Profesional apoyo documental	Daniel Barón
3	Profesional apoyo administrativo	Laura Borda
4	Profesional de área administrativa	Hilba Neira
5	Profesional de área de talento humano	Paola Borda

4.4. ACREDITACIÓN APOORTE PAGOS PARAFISCALES

En cumplimiento a las obligaciones contractuales se ha dado el correcto pago de los aportes de pagos de parafiscales cumpliendo con la ley 100 del 1993, de esta manera se garantiza la cobertura total del personal ofertado para el presente contrato.

Anexo 2_Certificación obligaciones fiscales y pago de personal mínimo.

4.5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A continuación de se presentan los datos de la entidad con la que actualmente se tiene se desarrolla el contrato de obra.

Entidad contratante	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
Subdirectora de diseño y análisis estratégico - SDAE	ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Apoyo a la supervisión	HEMBERT EDDIC PERDOMO MEDINA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe, no se ha efectuado ningún pago correspondiente al mes de septiembre, dado que aún no se ha realizado la entrega de ningún módulo. Conforme al cronograma contractual, los pagos iniciarán a partir del mes de noviembre, una vez se entregue el primer módulo fabricado.

Posteriormente, la gestión de los pagos se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el documento PA04-FO-002 V5 (Proyecto de Minuta) Lote 1, el cual define los lineamientos y condiciones para el desembolso de los recursos.

De la siguiente manera:

El Instituto para la Economía Social - IPES realizará el pago al contratista, de la siguiente manera:

i Hasta el noventa por ciento (90%) del presupuesto en Actas parciales mensuales por avance de las actividades contractuales relacionadas en la ficha técnica, con recibo a satisfacción por parte de la interventoría o supervisión conforme a las especificaciones técnicas. Acompañada del informe mensual avalado por interventoría o supervisión y original de la factura de pago comercial expedido por el contratista. Es responsabilidad del contratista preservar el mobiliario hasta que se encuentre adecuada la zona para instalación.

Último pago

Correspondiente al 10% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con los siguientes requerimientos cual está supeditado a:

i ii. La suscripción del acta de liquidación previo cumplimiento de la totalidad de entregables

iiii. Acta de recibo final

iii iv. Presentación y entrega del último informe que contenga los componentes: técnico, administrativo y financiero debidamente firmado por el personal mínimo requerido y aprobado junto con el paz y salvo de todo el personal empleado para la ejecución contractual, manuales de mantenimiento y demás documentos entregables, el informe final del contratista debe estar debidamente avalado y aprobado por la interventoría o el supervisor del contrato

6. ASPECTOS TÉCNICOS

6.1. AVANCE DE PROYECTO

Durante el presente periodo se dio inicio a las actividades de carácter administrativo, entre ellas la radicación del PMT (Plan de Manejo de Tráfico) ante la Secretaría de Movilidad el día 26 de septiembre (Anexo 3_Plan de manejo de tráfico (PMT)) con los siguientes códigos de radicación 202561203632162, 202561203631962. Asimismo, se avanzó en la elaboración del PMA (Plan de Manejo Ambiental) (Anexo 4_Plan de manejo ambiental (PMA)). Y por último se realizaron las Actas de vecindad para informar a los circundantes al área de intervención (Anexo 5_Actas de vecindad)

De igual manera, se llevó a cabo el levantamiento de planos del módulo suministrado por la entidad IPES con el fin de dar inicio al proceso de ingeniería de taller. Dicho proceso presentó un ajuste en los tiempos debido a modificaciones en el sistema eléctrico, por la implementación de un sistema fotovoltaico que permitirá la autonomía energética del módulo, independizándolo de la red eléctrica distrital.

Como consecuencia de estas modificaciones y del proceso de concertación entre las partes, la etapa de ingeniería se extendió una semana más de lo previsto. Los cambios se encuentran detallados más adelante.

Debido a lo anterior, en la semana 4 se modificó la fecha de entrega del módulo cabeza de serie, pasando de la liberación inicialmente prevista para el 3 de octubre al 15 de octubre, por lo cual se realizó la actualización del cronograma inicial, quedando de la siguiente manera:



Imagen 6: Diagrama de Gantt suministrado por UT JOVITECH extraído el día martes 30 de septiembre del programa de Project manager.

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-07, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ESTADO FINANCIERO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe, no se ha efectuado ningún pago correspondiente al mes de septiembre, dado que aún no se ha realizado la entrega de ningún módulo. Conforme al cronograma contractual, los pagos iniciarán a partir del mes de noviembre, una vez se entregue el primer módulo fabricado.

Posteriormente, la gestión de los pagos se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el documento PA04-FO-002 V5 (Proyecto de Minuta) Lote 1, el cual define los lineamientos y condiciones para el desembolso de los recursos.

De la siguiente manera:

El Instituto para la Economía Social - IPES realizará el pago al contratista, de la siguiente manera:

i Hasta el noventa por ciento (90%) del presupuesto en Actas parciales mensuales por avance de las actividades contractuales relacionadas en la ficha técnica, con recibo a satisfacción por parte de la interventoría o supervisión conforme a las especificaciones técnicas. Acompañada del informe mensual avalado por interventoría o supervisión y original de la factura de pago comercial expedido por el contratista. Es responsabilidad del contratista preservar el mobiliario hasta que se encuentre adecuada la zona para instalación.

Último pago

Correspondiente al 10% del valor del contrato una vez el contratista cumpla con los siguientes requerimientos cual está supeditado a:

i ii. La suscripción del acta de liquidación previo cumplimiento de la totalidad de entregables

iiii. Acta de recibo final

iii iv. Presentación y entrega del último informe que contenga los componentes: técnico, administrativo y financiero debidamente firmado por el personal mínimo requerido y aprobado junto con el paz y salvo de todo el personal empleado para la ejecución contractual, manuales de mantenimiento y demás documentos entregables, el informe final del contratista debe estar debidamente avalado y aprobado por la interventoría o el supervisor del contrato

6.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

No se envió correspondencia por correo electrónico, los documentos se radicaron directamente a la entidad a través de los comités técnicos.

6.5. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

Durante el periodo del presente informe se recibió un 27% del material según plan de compras regulado por la matriz de control (Anexo Informe de Gestión QHSE) técnico donde se estipula que cada lote de material suministrado para el proyecto deberá estar respaldado por un certificado de calidad que evidencie la composición fisicoquímica del elemento utilizado en la fabricación para así dar completa garantía de la durabilidad del material.

Adicionalmente, en el control de calidad interno se llevarán a cabo fichas metrológicas que permitan consultar y evidenciar las dimensiones generales de la pieza fabricada y la referencia de material utilizado citando así el certificado de calidad del mismo. (Anexo 7_Informe de Gestión QHSE.)

6.6. COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO E INFORMES SEMANALES

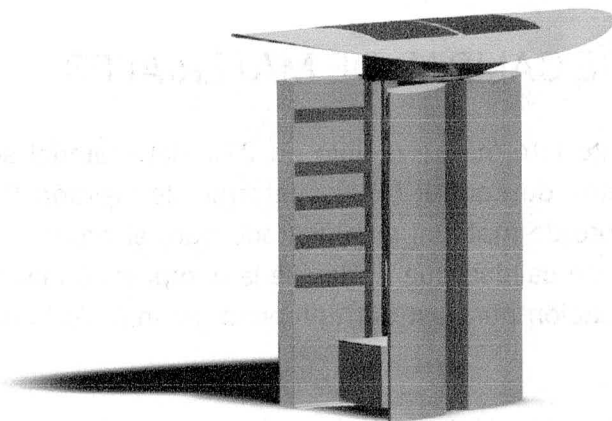
Se han realizado comités semanales de seguimiento acompañado de las partes de contratista y supervisión del IPES, de lo anterior se deja evidencia escrita, con la siguiente trazabilidad de fechas:

No.	Fecha	Nombre de documento
1	8/09/2025	001_COMITE TÉCNICO
2	22/09/2025	002_COMITE TÉCNICO
3	29/09/2025	004_COMITE TÉCNICO

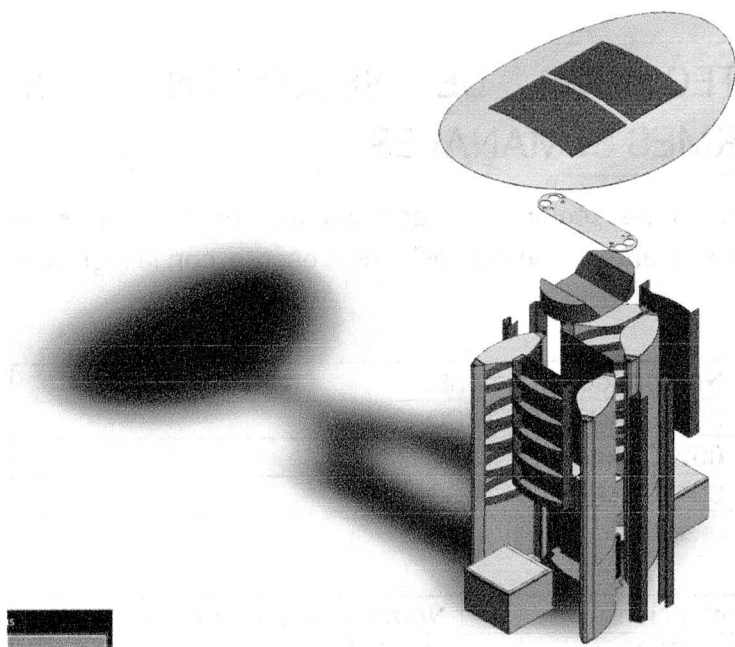
No.	Fecha Inicio	Fecha cierre	Nombre de documento
1	1/09/2025	7/09/2025	001_INFORME SEMANAL
2	8/09/2025	14/09/2025	002_INFORME SEMANAL
3	15/09/2025	21/09/2025	003_INFORME SEMANAL
4	22/09/2025	28/09/2025	004_INFORME SEMANAL

6.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Modelación del módulo en su totalidad:



Módulo organizado por subconjuntos:



7. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LA VINCULACIÓN DE MUJERES

Como se evidencia en la tabla del personal de apoyo del numeral 4.3 del presente informe, este contratista cuenta con profesionales mujeres vinculadas en el área administrativa y el área de talento humano como se establece en el Anexo 8_Vinculación de mujeres.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se lleva un control y seguimiento permanente de las actividades ejecutadas, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales del proyecto Módulos M-141.
- Se dio inicio a las actividades administrativas y de ingeniería de taller, estableciendo las bases técnicas para el proceso de fabricación.
- La producción se vio temporalmente retrasada debido al proceso de revisión y aprobación del sistema eléctrico, lo que produjo variaciones en la fecha de liberación del módulo cabeza de serie.
- Se mantiene trazabilidad documental de las actividades mediante actas, registros fotográficos y anexos técnicos.
- El contratista ha cumplido con la elaboración de informes, seguimiento técnico y control de los avances según la programación ajustada.
- A la fecha no se registra ejecución financiera, dado que los pagos iniciarán a partir de noviembre, una vez se realice la entrega del primer módulo.

9. ANEXOS

Anexo_1. Ubicación y/o traslado Módulos de servicio al peatón M-141

Anexo_2. Certificación obligaciones fiscales y pago de personal mínimo

Anexo_3. Plan de manejo de tráfico (PMT)

Anexo_4. Plan de manejo ambiental (PMA)

Anexo_5. Actas de vecindad

Anexo_6. Diagrama unifilar

Anexo_7. Informe de gestión QHSE

Anexo_8. Vinculación de mujeres

Cordialmente;



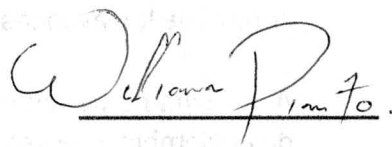
Director técnico

Edwin Rojas



Ingeniero Eléctrico

Julio Rojas



Inspector de calidad

William Pinto

ANEXO 1

Ubicación y/o traslado Módulos de servicio al peatón M-141



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



DTAI

202537500909981

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2025

Doctora
ADRIANA BAUTISTA QUIROGA
Subdirectora de Redes Sociales e Informalidad
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES
KR 9 10 59
gestiondocumental@ipes.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - RECIBIDAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-812-2025-015439**

Fecha: 25/08/2025 - 07:48 AM

Remitente: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

Destinatario: ADRIANA BAUTISTA QUIROGA

No.Folios: 2 Anexos: 0

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552601120892. Radicado IPES 10-816-2025-014578 Módulos de servicio al peatón M-141 (Quioscos).

En atención al oficio de la referencia en el cual se solicita la disponibilidad de espacios para la ubicación y/o traslado de Módulos de servicio al peatón M-141 (Quioscos), amablemente se otorga concepto de cada uno:

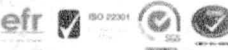
Identificación del Kiosko Punto	Dirección del punto	PK ID	LOCALIDAD	Viable	No Viable	Observaciones
10	Calle 3Sur Entre Carrera 71 y Carrera 71-D	15486	KENNEDY	X		
11	Cra. 71d #6 - 94 SUR - Frente a entrada plaza Américas	92057112	KENNEDY	X		
12	Cra. 71d #8 Sur-40, Bogotá	15845	KENNEDY	X		
13	Cl. 8 Sur #71-2 a 71-98, Bogotá	15505	KENNEDY	X		
19	Av. Caracas 67 #18, Chapinero	9277	CHAPINERO	X		
29	Carrera 14 B #1 - 15	73384	ANTONIO NARIÑO	X		
31	Carrera 71 D #6 Sur 45	92081785	KENNEDY	X		
32	Cra. 6 #24-12 Sur, Bogotá	92069033	SAN CRISTOBAL	X		
37	Carrera 15 #124 - 19	92073675	USAQUEN		X	Andén altamente transitado. Puede generar alectación al tráfico peatonal.
38	Calle 53B #28A -10	92074548	TEUSAQUILLO		X	Se evidenció que este espacio se encuentra dentro de la zona del Contrato de Concesión IDRD-CTO-2772-2024 correspondiente a la APP del Campin, por lo cual no es posible dar viabilidad.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/aplicaciones/comunicacion>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal: 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea 195
FO-DO-CT_V16





DTAI

202537500909981

Información Pública

Al responder cite este número

Identificación del Kiosko Punto	Dirección del punto	PK ID	LOCALIDAD	Viable	No Viable	Observaciones
40	Carrera 6 #22a- 33 Sur	201760	SAN CRISTOBAL	X		
41	Cra 30 #10, Ricaurte, Bogotá	92040180	LOS MARTIRES	X		
42	Calle 27 Sur 39 61 frente a la iglesia 20 de julio	202470	SAN CRISTOBAL	X		
44	Carrera 6 #26 - 29 Sur	202405	SAN CRISTOBAL	X		
50	Calle 26 #25 - 40	92051108	TEUSAQUILLO	X		
56	Cl. 125 entre calle 21a - 23 Usaquén	4268	USAQUEN		X	Andén altamente transitado. Puede generar afectación al tráfico peatonal.
57	Cl. 125 entre calle 21a - 23 Usaquén	4268	USAQUEN		X	Andén altamente transitado. Puede generar afectación al tráfico peatonal.

Se recomienda que, en caso de encontrarse en área de protección de 100 metros definida en el Decreto Distrital 555 de 2021 para los bienes mueble o inmueble de interés cultural debe consultar con la autoridad competente. Así mismo se debe garantizar una circulación peatonal de mínimo 2.50 mts respetando las guías táctiles.

Teniendo en cuenta que la ciudad está en constante construcción de nuevos proyectos de desarrollo urbano, el Instituto para la Economía Social – IPES debe tener en cuenta que, en caso de que se requiera el uso del espacio en el cual se encuentran los elementos a instalar, éstos deberán ser retirados, en un término no mayor a quince (15) días calendario.

Cordialmente,

JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-08-2025 06:33:23 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ADRIANA ROCIO MURILLO CASALLAS-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
JAVIER ALEJANDRO PACHÓN ROMERO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 8 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3389950
www.idu.gov.co
Info Línea 195
FO-DO-07_V16



ANEXO 2

Certificación obligaciones fiscales y pago de personal mínimo

TITO MANUEL FRANCO A.

CONSULTOR TRIBUTARIO Y CONTABLE

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD PILOTO DE
COLOMBIA

ESPECIALISTA
EN GERENCIA
TRIBUTARIA

ESPECIALISTA
EN NORMAS
INTERNACIONALES
DE INFORMACION
FINANCIERA Y
ASEGURAMIENTO



Certificado FULL
IFRS

Celular: 310 323 81 59

E mail:
tfranco@consultoriasglobales.com

CERTIFICACIÓN

A quien interese

Yo **TITO MANUEL FRANCO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.536.804, y con matrícula profesional No. 114.461-T, actuando en calidad de Contador y en relación con estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003 certifico que:

La **UNION TEMPORAL UT JOVI TECH** Con número de NIT 901.980.648-4; se encuentra a paz y salvo con todas las obligaciones parafiscales durante los últimos 6 meses y también a la fecha, de acuerdo con lo establecido en las leyes vigentes del régimen laboral.

De igual forma también se certifica que la **UNION TEMPORAL UT JOVI TECH** Con número de NIT 901.980.648-4; se encuentra a paz y salvo por todo concepto de salarios, aportes a seguridad social y parafiscales.

Así como también se certifica que la **UNION TEMPORAL UT JOVI TECH** con número de NIT 901.980.648-4; a la fecha de la presenta certificación no ha generado ingresos por ningún concepto, por lo tanto, no hay base para liquidar El Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – "FIC",

TITO MANUEL FRANCO A.

CONSULTOR TRIBUTARIO Y CONTABLE

CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD PILOTO DE
COLOMBIA

ESPECIALISTA
EN GERENCIA
TRIBUTARIA

ESPECIALISTA
EN NORMAS
INTERNACIONALES
DE INFORMACION
FINANCIERA Y
ASEGURAMIENTO



Certificado FULL
IFRS

Celular: 310 323 81 59

E mail:
tfranco@consultoriasglobales.com

La presente se expide y firma a solicitud del interesado a los 27 días de octubre de 2025.

Atentamente,

Tito Manuel Franco Acosta
Certificate Full IFRS ICAEW
E-mail: tfranco@consultoriasglobales.com
Tel.: 310 323 81 59

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
CC	80033919	WILLIAM EDUARDO PINTO MORENO	calle 13 T8a 13 Apto 4308	3017337664	aportemoreno@gmail.com	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar
EP5017	Aurora EPS	900756284-2	178.000	0	No Autorización	Valor	No Autorización	Valor	0	178.000

TOTALES PENSION										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FGP - Solidaridad	Aporte FGP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FGP
230321	Pension	800224633-8	227.800	0	0	0	0	0	0	227.800

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Retiro	Total a Pagar
14-23	Pension Seguros	80011153-6	7.500	0	0	7.500	0	0	0	7.500

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de ISE, LBA, IOP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pension	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEH	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
CC	80033919	WILLIAM EDUARDO PINTO MORENO	calle 13 T8a 13 Apto 4308	3017337664	aportemoreno@gmail.com	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MESES/AÑOS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MESES/AÑOS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO					

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										
No. Tipo	No. de Aportaciones	Aportes y Retiros	Salud	Pension	Riesgos Laborales	CCF	Parafiscales	Salud	Pension	Riesgos Laborales
14-23	80033919	PINTO MORENO WILLIAM EDUARDO	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANAS)	NÚMERO PLANILLA
CC	77943706	EDGAR EDWIN ROJAS VELAZQUEZ	CALLE 4B #18-11 T3 012	800757930	edrojas140@gmail.com		2025-10	PERIODO PENSIONES	1	29/10/2025	90194701
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO						
UNICA	1	Individuo		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NT	Cobertura Obligación	UPC Adicional	Transportes	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
ET5003	Sureste EPS		11.900	0	No Autorización	Valor	0	0	0	11.900	1

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NT	Cobertura Obligación	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte PSP - Subsidio	Aporte PSP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora Causación	Total a Pagar
20001	Seguros Personales Obligación		10.200	0	0	0	0	0	0	0	10.200

TOTALES PREGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NT	Cobertura	Integridad	Aportes Otros	Valor Mora	Días Mora	Valor Mora	Subsidio	No. Récabito	Total a Pagar
14-11	ARL SURA		6.700	Valor	Subsidio	6.700	0	0	6.700	0	6.700

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMAS			
Tipo Administradora	No. Afiliados	Valor Aporte de VPS, LMS, MSP y Mora	Total a Pagar
Seguro	1	11.900	11.900
Pension	1	10.200	10.200
Pension Laborales	1	6.700	6.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
CCF	0	0	0
VEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	28.800	28.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANAS)	NÚMERO PLANILLA
CC	77943706	EDGAR EDWIN ROJAS VELAZQUEZ	CALLE 4B #18-11 T3 012	800757930	edrojas140@gmail.com		2025-10	PERIODO PENSIONES	1	29/10/2025	90194701
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO						
UNICA	1	Individuo		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO					

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE											
No.	Tip.	No. de Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Expiración	Fecha de Vigencia	Fecha de Vigencia	Fecha de Vigencia	Fecha de Vigencia
1	CC	77943706	ROJAS VELAZQUEZ EDGAR EDWIN	M	34	1990-10-10	2025-10-10	2025-10-10	2025-10-10	2025-10-10	2025-10-10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG. 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXCHERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD	PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
CC	912381713	JUAN RICARDO ROJAS ALDANA	Carrera 35 D # 54 - 52 apto 700 T1	312385493	johnrojas70@gmail.com	NO	2025-10	2025-10	1	29-10-2025	90979306
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PREVISIONES			CANTIDAD EMPLEADOS - UPS
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.						TOTAL A PAGAR \$31.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligación	UPC Adicional	Incapacidades	Urgencias Remedial	Días Mens	Valor Mens Cotización	Valor Mens UPC
EPS03	Salud Total EPS	90010007-4	11.900	0	No Autorización	Valor	0	0	0

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NT	Cotización Obligación	Aporte Voluntario Adicional	Aporte Voluntario Aportante	Aporte PSP - Subsidio	Aporte PSP - Subsidio	Días Mens	Valor Mens Cotización
25-14	Comprender	90000004-7	10.200	0	0	0	0	0	0

TOTALES REDES LABORALES									
Código ARL	Nombre	NT	Cotización Obligación	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Mens Cotización	Días Mens	Valor Mens Cotización	Subsidio
10-11	ARL SURJA	90000780-0	6.700	0	0	6.700	0	0	6.700

TOTALES CAJAS									
Código CDP	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Mens	Valor Mens Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mens	Valor Mens Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportables	Valor antes de IVA, LMA, ISP y Mens	Total a Pagar
Salud	1	11.900	11.900
Pension	1	10.200	10.200
Redes Laborales	1	6.700	6.700
CDP	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESAP	0	0	0
ESAP	0	0	0
TOTALES	3	28.800	28.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG. 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXCHERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD	PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
CC	912381713	JUAN RICARDO ROJAS ALDANA	Carrera 35 D # 54 - 52 apto 700 T1	312385493	johnrojas70@gmail.com	NO	2025-10	2025-10	1	29-10-2025	90979306
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PREVISIONES			CANTIDAD EMPLEADOS - UPS
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.						TOTAL A PAGAR \$31.800

DETALLE POR COTIZANTE									
INFORMACIÓN COTIZANTE									
No.	Tip.	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	Estado Civil	Religión	Profesión	Forma de Pago
1	CC	912381713	ROJAS ALDANA JUAN RICARDO	M	35	C	C	Administrador	100%

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Anexo 3

Plan de manejo de tráfico (PMT)

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MPQ								
		PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
		Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)								
		CÓDIGO: PMQ-PR01-F01				VERSIÓN: 3.0				
CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)										
SEÑORES: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)										
La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades subalternas a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al Contratista "UNION TEMPORAL UT JOVI TECH".										
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
2001183	2001183	CL 07 No. 13-18	N/A	16 oct 25	30 oct 25	21:30-05:00	21:00-05:00	CHAPARRO	352-2025	OBRA PARCIAL DE ASERVO NORT - PARA ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MÓDULOS M41 CON CERRIE PARCIAL EN CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y DESPLAZAMIENTO
Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:										

CONTRATISTA DE LA OBRA		INTERVENTORÍA DE LA OBRA	
UNION TEMPORAL UT JOVI TECH		Instituto para la Economía Social IPES	
Firma		Firma	
Nombre	Alexander Rentería S. / Representante Legal	Nombre	Adriana Villanueva Navarro / Supervisor
Instituto de Desarrollo Urbano		Obras	
Firma	N/A	Firma	N/A
Nombre	N/A	Nombre	N/A

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tráfico debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 768 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-106-112-114-115-116-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

- NOTA**
1. En el lugar de desarrollo de las actividades, deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
 2. No se autoriza acceso de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
 3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
 4. En caso de emergencia y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante mallas de plástico selladas.
 6. En caso de congestión vehicular y/o por seguridad pública de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
 7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 8. La longitud de barreras a implementar para cierre de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 9. Para trabajos nocturnos, demarcaciones y/o letreros se debe contar con la autorización por parte de la Alcaldía local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.7.5.1.5.15, o a aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
 10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de señalización, el contratista debe proporcionar por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de aquellos que se dañen por culpa a los controladores semafóricos.
 11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratista verificar el cumplimiento de esta condición.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MPQ								
		PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
		Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)								
		CÓDIGO: PMQ-PR01-F01				VERSIÓN: 3.0				
CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)										
SEÑORES: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)										
La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades subalternas a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al Contratista "UNION TEMPORAL UT JOVI TECH".										
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
2007355	2007355	C2 R SUR No. 71-04	C2 R SUR No. 71-04	16 oct 25	30 oct 25	21:00-05:00	21:00-05:00	KENNERLY	352-2025	OBRA PARCIAL DE ASERVO NORT - PARA ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MÓDULOS M41 CON CERRIE PARCIAL EN CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CAMPO Y DESPLAZAMIENTO
Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:										

CONTRATISTA DE LA OBRA		INTERVENTORÍA DE LA OBRA	
UNION TEMPORAL UT JOVI TECH		Instituto para la Economía Social IPES	
Firma		Firma	
Nombre	Alexander Rentería S. / Representante Legal	Nombre	Adriana Villanueva Navarro / Supervisor
Instituto de Desarrollo Urbano		Obras	
Firma	N/A	Firma	N/A
Nombre	N/A	Nombre	N/A

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tráfico debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 768 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-106-112-114-115-116-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

- NOTA**
1. En el lugar de desarrollo de las actividades, deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
 2. No se autoriza acceso de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
 3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
 4. En caso de emergencia y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante mallas de plástico selladas.
 6. En caso de congestión vehicular y/o por seguridad pública de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
 7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 8. La longitud de barreras a implementar para cierre de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 9. Para trabajos nocturnos, demarcaciones y/o letreros se debe contar con la autorización por parte de la Alcaldía local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.7.5.1.5.15, o a aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
 10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de señalización, el contratista debe proporcionar por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de aquellos que se dañen por culpa a los controladores semafóricos.
 11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratista verificar el cumplimiento de esta condición.

Anexo 4
Plan de manejo ambiental (PMA)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Contrato 352 - IPES
Fabricación e Instalación Mobiliario -M141-

La administración de la UT JOVI TECH por medio del presente documento establece los requisitos a cumplir para el Manejo Ambiental en el Proyecto bajo Contrato N° 352 de fecha 27 de agosto de 2025 y Referencia N° 8147411 de fecha 27 de agosto del 2025.

Nombre comercial	UNION TEMPORAL UT JOVI TECH
ID Tributario	901980648-4
Dirección principal	Carrera 36 # 8A – 07 Zona Industrial Puente Aranda, Bogotá – Colombia
Correo electrónico	gerencia@jovi.com.co
Referencia documental	[CÓDIGO Y FECHA]

	Nombre	Rol	Versión	Fecha
Elaboró	Willam Pinto	Responsable HSEQ	En revisión	[dd/mm/aaaa]
Aprobó	Edwin Rojas	Director Proyecto		

Versión	Fecha	Descripción cambios	Autoriza
v 1.	dd/mm/aaaa	Creación y liberación	Edwin Rojas Director Proyecto

Este documento tiene un propósito orientativo y de apoyo a la gestión, y no debe considerarse como un sustituto del juicio profesional de los usuarios ni de la normativa legal aplicable.

La información contenida aquí es de carácter confidencial y su divulgación no autorizada podría causar perjuicios a [NOMBRE COMERCIAL EMPRESA USUARIA]. Los usuarios de este documento deben mantener la máxima discreción y cumplir con las políticas internas de confidencialidad de la empresa.

La documentación generada durante el desarrollo y control de lo establecido en este documento debe conservarse como evidencia obligatoria para su presentación a las entidades de control que así lo soliciten.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]**Tabla de Contenido**

Tabla de Contenido	3
Objetivo general	4
Descripción del proyecto	4
Proceso de fabricación	4
Residuos de Fabricación	5
Residuos Metálicos	5
Residuos Peligrosos	5
Residuos No Peligrosos	5
Proceso de Instalación	6
Residuos de Instalación	6
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	6
Residuos Sólidos Ordinarios	6
Impactos Ambientales	7
Impactos en la Fase de Fabricación (en planta)	7
Impactos en la Fase de Instalación (en espacio público)	7
Medidas de Manejo Ambiental	8
Medidas de Manejo para la Fabricación (en planta)	8
Medidas de Manejo para la Instalación	8
Seguimiento y Evaluación	9
Indicadores de Cumplimiento	9
Indicador de Residuos RCD	9
Registros y Monitoreo	10

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

JT JOVI TECH - - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]**Objetivo general**

El objetivo de este plan es establecer las medidas necesarias para prevenir y gestionar los posibles impactos ambientales que se generen durante la fabricación e instalación de los Módulos de Servicio al Peatón, garantizando la protección de los recursos naturales y la minimización de molestias al público y al entorno urbano.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la fabricación e instalación de módulos de servicio al peatón. Estos módulos son una estructura de mobiliario urbano, principalmente de acero inoxidable equipados con paneles solares y circuito fotovoltaico.

Proceso de fabricación

El proceso de fabricación se compone de las siguientes etapas:

- **Corte y Conformado:** Se realizan los cortes de los materiales de acero inoxidable, seguido de las operaciones de conformado para darles la forma y dimensiones requeridas.
- **Armado y Soldadura:** Se ensamblan y sueldan los diferentes componentes y subconjuntos para formar la estructura principal del módulo.
- **Preparación para la instalación:** Los módulos se preparan para el transporte y se dividen en subconjuntos que serán llevados al sitio de instalación para el ensamblaje final.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]**Residuos de Fabricación**

Dado que el proceso implica corte, conformado y soldadura de acero inoxidable, los residuos más comunes que se generan son:

Residuos Metálicos

- Chatarra y recortes: Sobrantes del corte de láminas y perfiles de acero inoxidable.
- Viruta metálica: Pequeños fragmentos generados durante el conformado y mecanizado.
- Sobrantes de electrodos de soldadura: Residuos de los materiales de aporte utilizados.

Residuos Peligrosos

Aceites, grasas y solventes: Sustancias utilizadas en los equipos o para limpieza de las piezas.

- Trapos o estopas impregnadas: Materiales contaminados con aceites o solventes.
- Envases o recipientes: Recipientes de pinturas, soldadura o lubricantes.
- Polvo y humos de soldadura: Partículas finas generadas durante la soldadura, que pueden contener metales pesados y deben ser gestionadas con especial cuidado.

Residuos No Peligrosos

- Embalajes: Cartón, plásticos y madera de los empaques de la materia prima.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH -- Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]**Proceso de Instalación**

El proceso de instalación de los módulos se realizará conforme el Plan de Manejo de Tráfico -PMT-. Las actividades se ejecutarán en la siguiente secuencia:

- Replanteo y cerramiento: Se demarcan el área de trabajo y se instalarán barreras para la seguridad del personal y los transeúntes.
- Preparación del terreno: Se realizará la excavación manual y el corte de los adoquines o el concreto del andén para crear la base de los módulos.
- Instalación: Se llevará a cabo el figurado de hierro y la instalación de los módulos en la ubicación definida.
- Restauración del espacio: Una vez instalado el módulo, se volverá a colocar el adoquín o se rellenará con concreto para restaurar la superficie del andén, dejando el área de trabajo limpia y sin escombros.

Residuos de Instalación

Los residuos generados son:

Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Principalmente concreto y adoquines resultantes de la excavación y el corte para instalación del mobiliario M141

Residuos Sólidos Ordinarios

Empaques y embalajes de los módulos, así como residuos de comida y botellas del personal.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH -- Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]

Impactos Ambientales

A continuación, se identifican los impactos ambientales, clasificándolos según la fase del proyecto.

Impactos en la Fase de Fabricación (en planta)

- Generación de residuos: El proceso de metalmecánica produce residuos como recortes de acero inoxidable, viruta metálica, y escoria de soldadura. La gestión inadecuada de estos materiales podría contaminar el suelo.
- Contaminación atmosférica: El corte y la soldadura generan humos y polvo metálico que pueden afectar la calidad del aire si no se controlan adecuadamente.
- Consumo de recursos naturales: Se utilizará energía eléctrica y agua para los procesos de fabricación, lo que representa un consumo de recursos no renovables.

Impactos en la Fase de Instalación (en espacio público)

- Generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Se producirán aproximadamente 0,25 m3 por módulo, 4,25 m3 para el total de módulos del proyecto.
- Contaminación por ruido y vibración: El corte de concreto y la excavación manual generarán ruido que puede causar molestias a la población cercana, especialmente durante la noche.
- Alteración temporal del espacio público: La ocupación del andén para la obra y el acopio temporal de residuos podría generar afectaciones a la movilidad de los peatones.
- Residuos de personal: Se generarán residuos ordinarios como botellas, empaques de alimentos, etc.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH - - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]**Medidas de Manejo Ambiental**

A continuación se presentan las estrategias y acciones para prevenir y mitigar los impactos identificados en las fases de fabricación e instalación.

Medidas de Manejo para la Fabricación (en planta)

- **Plan de Gestión de Residuos:** Los residuos de producción, como la chatarra y el material metálico sobrante, se segregan en la fuente y se almacenan temporalmente en contenedores específicos. Este material se considera aprovechable y es reutilizado en procesos internos.
- **Control de Emisiones Atmosféricas:** La altura a techo en la planta de producción, aprovecha el proceso de ventilación natural por convección que minimiza la concentración de humos y gases. De manera complementaria, se garantiza el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), como mascarillas y respiradores, para asegurar la protección y bienestar del personal.
- **Uso Racional de Recursos:** Se optimiza el consumo de energía y agua a través de un programa de mantenimiento preventivo de equipos y un plan de sensibilización con señalización en planta que promueve el uso eficiente de estos recursos.

Medidas de Manejo para la Instalación

- **Gestión de RCD y Residuos Sólidos:** Los escombros de concreto y adoquín se recogerán en medias lonas u otros sacos resistentes para su recolección, se transportarán y dispondrán con gestores autorizados asegurando la documentación soporte. Los residuos ordinarios generados por el personal según el volumen se recogerán en bolsas de basura y se dispondrán en las canecas de basura de uso público.
- **Control de Ruido y Vibración:** Se programarán las actividades que generan mayor ruido para que se realicen en el menor tiempo posible.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH - - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]

- Manejo de Espacio Público: El área de trabajo se demarcará adecuadamente para garantizar la seguridad de peatones y se restaurará el andén de forma inmediata al finalizar la instalación.
- Plan de Contingencia: Se establecerá un protocolo para actuar ante cualquier eventualidad, con los números de contacto de las autoridades de emergencia.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Manejo Ambiental se realizará para garantizar que las medidas propuestas se implementen de manera efectiva. La supervisión será responsabilidad del Director del Proyecto, mientras que el monitoreo y las inspecciones estarán a cargo del Responsable HSEQ.

A continuación, se presentan los indicadores y registros de seguimiento:

Indicadores de Cumplimiento**Indicador de Residuos RCD**

Se llevará un registro de los Residuos de Construcción y Demolición generados por módulo el cual se medirá progresivamente respecto al total proyectado.

$$\text{Avance RCD} = (\Sigma \text{RCD GENERADO} / \text{RCD PROYECTADO})$$

Meta: Lograr que el 100% de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) proyectados sean gestionados de manera integral y sostenible a medida que el proyecto avance en cada una de sus fases.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

UT JOVI TECH - - Contrato 352 - M141-

[CÓDIGO DEL DOCUMENTO]

Registros y Monitoreo

Para dejar constancia del cumplimiento de las medidas, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Planilla de Registro de Residuos: Un formato para documentar la cantidad de escombros generados en cada instalación.
- Inspecciones HSEQ: El responsable de HSEQ realizará inspecciones periódicas o programadas tanto en la planta como en los sitios de instalación para verificar el cumplimiento del PMA. Estas inspecciones se registran en listas de chequeo o actas de verificación.
- Registro Fotográfico: Se tomarán fotografías del antes, durante y después de la instalación para evidenciar la correcta gestión del espacio público.

----- FIN -----

Anexo 5 Actas de vecindad

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</small>	FORMATO		Código: PA05-FO-026	
	ACTA DE VECINDAD		Version: 02	
	FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR		Fecha: 26/05/2023	

ACTA No.:	1	DD	MM	AA	
OBRA:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)				
CONTRATO No.:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN




2. DATOS DEL PREDIO

Identificación del Quiosco: _____

Dirección de ubicación: _____

Coordenadas de ubicación: _____

PKID: _____

Código de identificación vial: _____

Localidad: _____

Tipo de espacio público: _____

Materiales de superficie: _____

Observaciones: _____

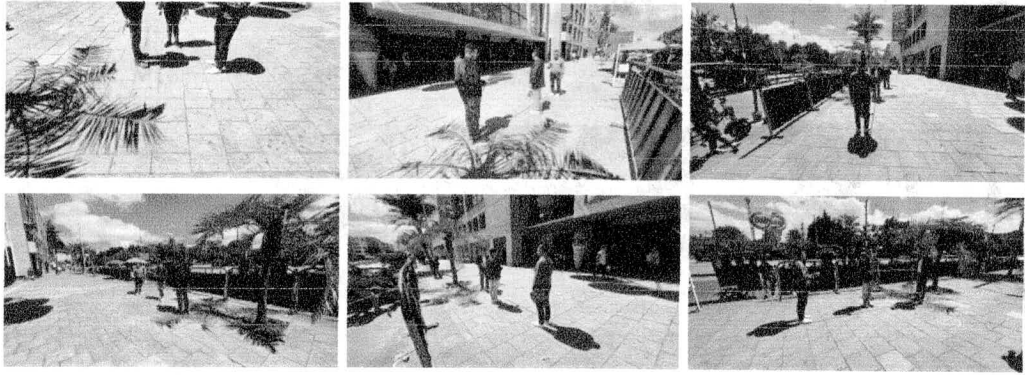
Punto 10	
Calle 3 sur entre carrera 71 y carrera 71 D	
4.620113995167781 -74.13491044397718	
15486	
8006879	
KENNEDY	
ANDEN	
Concreto	
Ancho de andén 6.98m	

3. Objeto del acta:
Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).

4. Descripción del estado actual:
Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.

5. Compromisos:
El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.
El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.

6.



7. OBSERVACIONES ADICIONALES

Como se evidencia en el registro fotografico, se encuentran lozas de concreto alrededor del punto fracturadas

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social _____

Nombre: _____

Representante del Contratista _____

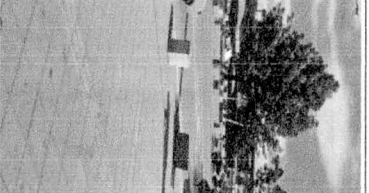
Nombre: _____

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</small>	FORMATO			Código: PA05-FO-026			
	ACTA DE VECINDAD						Versión: 02
	FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR						Fecha: 26/05/2023
ACTA No.:	1			FECHA			
OBRA:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)			DD	MM	AA	
CONTRATO No.:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025						

<p>1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN</p> <div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;">   </div>	<p>2. DATOS DEL PREDIO</p> <p>Identificación del Quiosco: _____</p> <p>Dirección de ubicación: _____</p> <p>Coordenadas de ubicación: _____</p> <p>PKID: _____</p> <p>Código de indentificación vial: _____</p> <p>Localidad: _____</p> <p>Tipo de espacio público: _____</p> <p>Materiales de superficie: _____</p> <p>Observaciones: _____</p> <p>3. Objeto del acta:</p> <p>Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).</p> <p>4. Descripción del estado actual:</p> <p>Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.</p> <p>5. Compromisos:</p> <p>El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.</p> <p>El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.</p>
---	---

6. FOTOGRAFÍAS








7. OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS	Firma Responsable Unidad Social Nombre: _____	Representante del Contratista Nombre: _____
---------------	--	--

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EXCERTEC - COE - COE AUTORIDAD LOCAL DE PLANEACIÓN	FORMATO	Código: PA05-FO-026
	ACTA DE VECINDAD FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR	Version: 02 Fecha: 26/05/2023

ACTA No.:	1	DD	FECHA	MM	AA
OBRA:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)				
CONTRATO No.:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN




2. DATOS DEL PREDIO

Identificación del Quiosco: Punto 12

Dirección de ubicación: Cra. 71d #8 Sur-40, Bogotá

Coordenadas de ubicación: 4 616976492796231 -74.13737623098552

PKID: 15845

Código de indentificación vial: 8007648

Localidad: KENNEDY

Tipo de espacio público: ANDÉN

Materiales de superficie: Adoquín arcilla

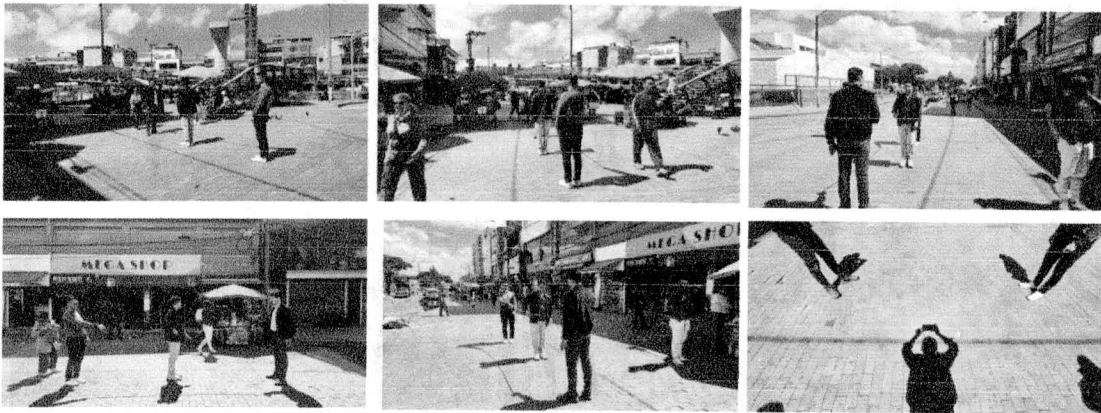
Observaciones: Ancho de andén 15,25m

3. Objeto del acta:
Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).

4. Descripción del estado actual:
Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.

5. Compromisos:
El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.
El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.

6.



7. OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social _____

Nombre: _____

Representante del Contratista _____

Nombre: _____

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DE BOGOTÁ</small>	FORMATO		Código: PA05-FO-026	
	ACTA DE VECINDAD			Version: 02
	FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR			Fecha: 26/05/2023

ACTA No.:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)	DD	FECHA	
OBRA:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025	MM	AA	
CONTRATO No.:				

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN




2. DATOS DEL PREDIO

Identificación del Quiosco: Punto 13

Dirección de ubicación: Cl. 8 Sur #71-2 a 71-98, Bogotá

Coordenadas de ubicación: 4.617725429488012 -74.1352860540568

PKID: 15505

Código de identificación vial: 8007355

Localidad: KENNEDY

Tipo de espacio público: ANDÉN

Materiales de superficie: Tableta prefabricada

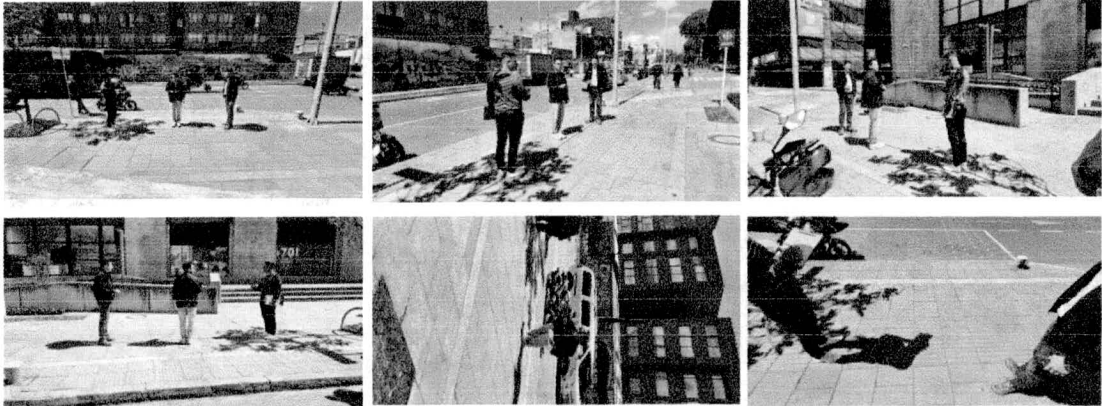
Observaciones: Ancho de andén 6.14m

3. Objeto del acta:
 Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).

4. Descripción del estado actual:
 Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.

5. Compromisos:
 El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.
 El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.

6.



7. OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: _____

Representante del Contratista

Nombre: _____

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	FORMATO		Código: PA05-FO-026	
	ACTA DE VECINDAD			Version: 02
	FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR			Fecha: 26/05/2023

ACTA No.:	1	FECHA		
OBRA:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)	DD	MM	AA
CONTRATO No.:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025			

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN




2. DATOS DEL PREDIO

Identificación del Quiosco: _____

Dirección de ubicación: Carrera 71 D #6 Sur 45

Coordenadas de ubicación: 4 61841067060076 -74 13753841178358

PKID: 92081785

Código de identificación vial: 8007379

Localidad: KENNEDY

Tipo de espacio público: ANDEN

Materiales de superficie: Loseta de concreto

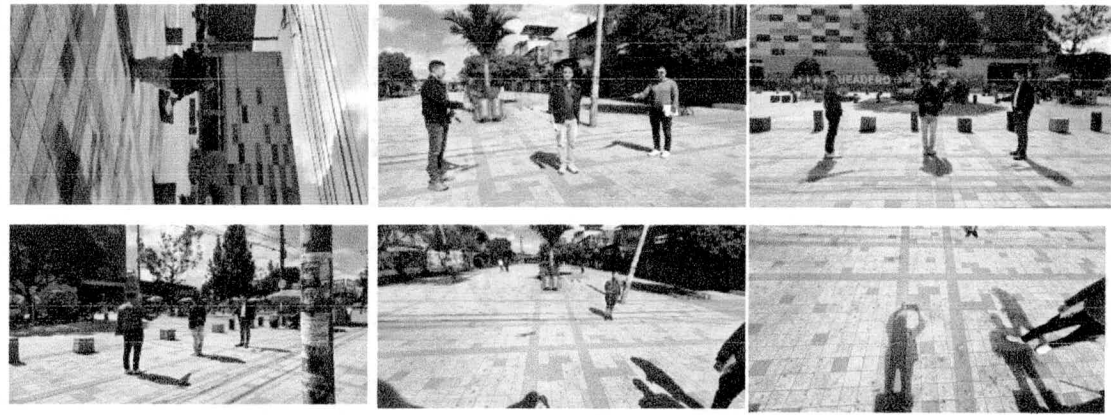
Observaciones: Ancho de andén 6.75m

3. Objeto del acta:
Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).

4. Descripción del estado actual:
Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.

5. Compromisos:
El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.
El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.

6.



7. OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: _____

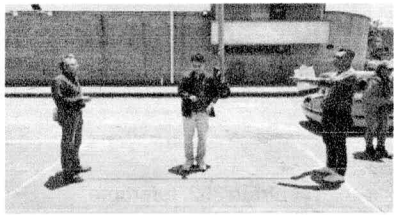
Representante del Contratista

Nombre: _____

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	FORMATO		Código: PA05-FO-026	
	ACTA DE VECINDAD		Versión: 02	
	FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE ANDENES A INTERVENIR		Fecha: 26/05/2023	

ACTA No.:	1		FECHA	
OBRA:	MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M-141 (QUIOSCOS)	DD	MM	AA
CONTRATO No.:	352 DE 27 DE AGOSTO DEL 2025			

1. ESQUEMA DE LA UBICACIÓN

2. DATOS DEL PREDIO

Identificación del Quiosco: Punto 41

Dirección de ubicación: Cra 30 #10, Ricaurte, Bogotá

Coordenadas de ubicación: 4 610494184346031 -74.09528961202872

PKID: 92040180

Código de indentificación vial: 16002112

Localidad: PUENTE ARANDA

Tipo de espacio público: ANDÉN

Materiales de superficie: Adoquin arcilla

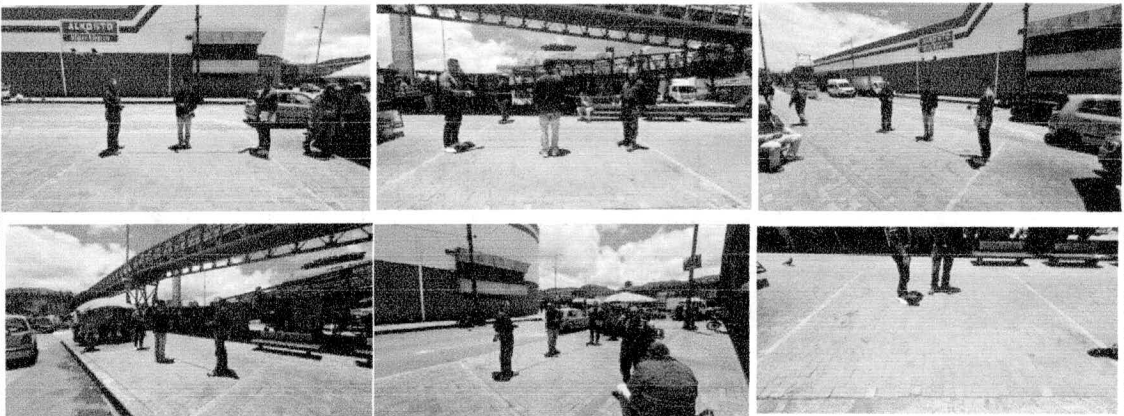
Observaciones: Ancho de andén 12.50m

3. Objeto del acta:
Dejar constancia del estado actual del predio vecino antes del inicio de las actividades constructivas, así como informar a la comunidad sobre la naturaleza de las obras a ejecutar, tiempos estimados y posibles afectaciones temporales (ruido, tránsito peatonal/vehicular, ocupación parcial del espacio público, etc.).

4. Descripción del estado actual:
Se deja constancia de que las obras a ejecutar se desarrollarán sobre el andén y espacio público adyacente, sin incidencia directa en la infraestructura privada de los vecinos ni afectación a sus predios.

5. Compromisos:
El contratista se compromete a implementar las medidas de manejo ambiental, seguridad y control de impactos establecidas en la normativa vigente.
El residente manifiesta haber recibido la información de manera clara y completa.

6.



7. OBSERVACIONES ADICIONALES

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: _____

Representante del Contratista

Nombre: _____

Anexo 6 Diagrama Unifilar

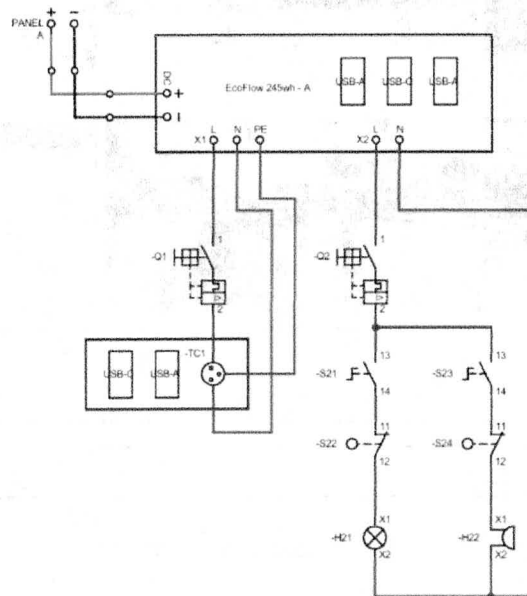
Señores
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES
Atn. Arq. Hember Perdomo
Contrato 352 - IPES Fabricación e Instalación módulos -M141

ASUNTO: Sistema Fotovoltaico

Respetado Señores

En atención al cumplimiento de los requisitos solicitados en el contrato 352, referente al sistema Fotovoltaico y en concordancia con lo acordado en el comité de seguimiento #2. Nos permitimos presentar la distribución de los componentes para este sistema.

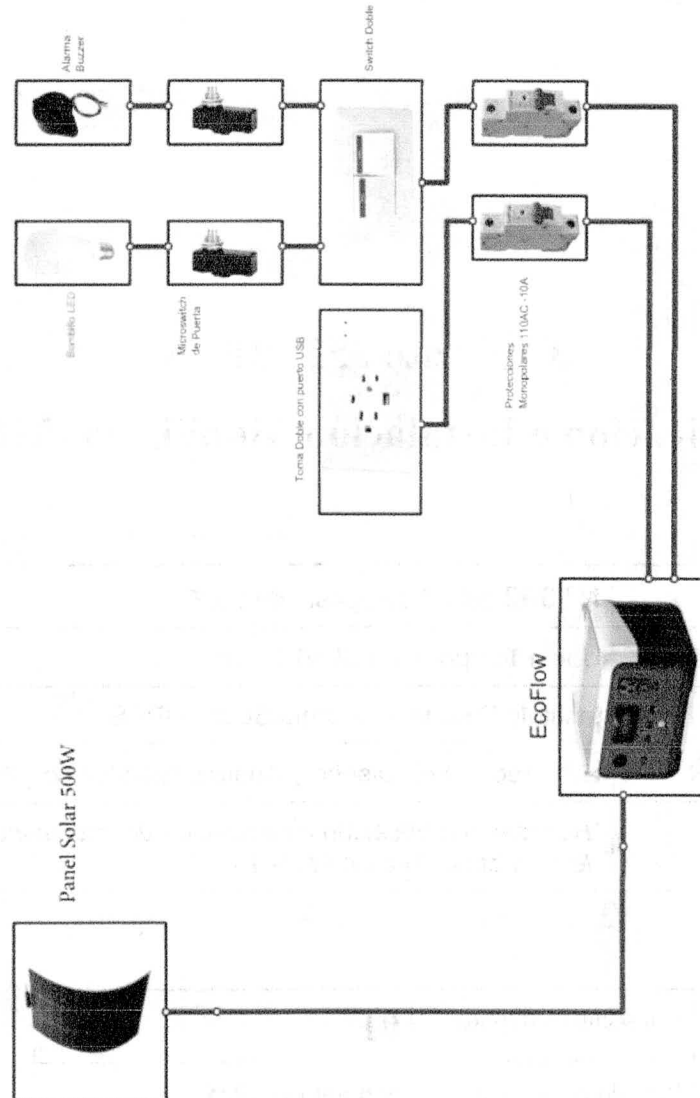
DIAGRAMA



Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-05, Bogotá D.C.
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

Página | 1

DISTRIBUCION DE COMPONENTES



Dirección fábrica Cra. 36 #8ª 05, Bogotá D.C.
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

Página | 2

Anexo 7
Informe de gestión QHSE

INFORME DE GESTIÓN

QHSE

Contrato 352 - IPES

Fabricación e Instalación Mobiliario -M141-

CONTRATO	N° 352 del 27 de agosto de 2025
CONTRATISTA	Unión Temporal UT JOVI TECH
CONTRATANTE	Instituto Para la Economía Social - IPES
SUPERVISOR	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - IPES
OBJETO	<i>"Realizar la fabricación e instalación del mobiliario - Módulos de Servicio al Peatón - M141 - ..."</i>

Consecutivo Reporte	01
Periodo Reportado	Septiembre 2025
Fecha de Reporte	29-octubre-2025
Elaboró	William Pinto
Rol	Profesional HSEQ

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Resumen Ejecutivo	3
Desempeño y Estadísticas QHSE	3
Indicadores de Calidad - Q	3
Actividades ejecutadas - Q	3
Novedades y hallazgos - Q	4
Indicadores Ambientales - E	4
Actividades ejecutadas - E	5
Novedades y hallazgos - E	5
Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo - HS	5
Actividades ejecutadas HS	5
Novedades y hallazgos HS	5
Acciones Preventivas o Correctivas	5
Conclusiones	5
Listado de Anexos	6
Elaboración y Aprobación	6

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los estándares QHSE, durante el periodo de **Septiembre de 2025**, las actividades del proyecto avanzaron según lo indicado en el ítem de avance de proyecto en informe general, enfocando los esfuerzos en la fase de COMPRAS DE MATERIALES y FABRICACIÓN / FABRICACIÓN PROTOTIPO. La gestión QHSE se centró en el aseguramiento de certificados de calidad para los insumos, sin registrarse incidentes QHSE. A continuación, se detalla la gestión.

Desempeño y Estadísticas QHSE

Indicadores de Calidad - Q

Indicador	Valor Periodo	Valor Acomulado	Meta
No Conformidades	0	0	0
Inspecciones Fabricación - Q	0	0	85
Inspecciones Instalación - Q	0	0	17

Actividades ejecutadas - Q

El aseguramiento de la calidad del proyecto se centra en la conformidad de la liberación de mobiliario durante las fases de fabricación e instalación.

Avance del Periodo:

- Se avanzó con la fabricación del mobiliario cabeza de serie (prototipo), lo que permitió refinar los criterios de diseño y funcionalidad según los comentarios de las reuniones de seguimiento mensual.
- Se enfocó en la adquisición de insumos clave, asegurando su suministro y los respectivos certificados de calidad (adjuntos), que son:

INFORME DE GESTIÓN QHSE

UT JOVI TECH - CONTRATO 352

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD COMPRADA	PROVEEDOR	CERTIFICADO DE PRODUCTO	CERT N°
LAMINA INOX CAL 14 SATINADA	12	IMPORINOX	<u>Golden Water 4-25 Laminas</u>	GWMT250 6010-2
LAMINA INOX CAL 14 SATINADA	5	IMPORINOX	<u>WUXIHAOGUANG 2-25 LAMINAS</u>	2024082900 00521
LAMINA INOX CAL 16 SATINADA	20	IMPORINOX	<u>Golden Water 3-25 Laminas</u>	GWMT250 6010-1
LAMINA INOX CAL 16 SATINADA	15	IMPORINOX	<u>ALIANZ STEEL 1-25 LAMINAS</u>	AL2024092 6E365N-A
LAMINA INOX CAL 20 SATINADA	9	IMPORINOX	<u>ALIANZ STEEL 1-25 LAMINAS</u>	AL2024092 6E365N-A
PANEL SOLAR FLEXIBLE 100 W	1	SEMEST ENERGY	<u>Pendiente</u>	
CABLE SOLAR XT60I-MC4-2.5 mts	1	SEMEST ENERGY	<u>Pendiente</u>	
ESTACIÓN DE ENERGÍA PORTABLE 256 Wh-300W AC Output	1	SEMEST ENERGY	WTH23X08186040...	WTH23X08 186040B

Fuente: Plan de Compras Proyecto UT JOVI TECH 352

Novedades y hallazgos - Q

Está pendiente el aseguramiento de certificado de producto para PANEL SOLAR FLEXIBLE 100 W y CABLE SOLAR XT60I-MC4, lo cual se gestiona con el proveedor

Indicadores Ambientales - E

Indicador	Valor Periodo	Valor Acomulado	Meta
Incidentes Ambientales	0	0	0
RCD Generado (m3)	0	0	<= 4,25
RCD Dispuesto (m3)	0	0	<= 4,25

INFORME DE GESTIÓN QHSE

UT JOVI TECH - CONTRATO 352

Actividades ejecutadas - E

Fase no desarrollada en el periodo reportado

Novedades y hallazgos - E

Fase no desarrollada en el periodo reportado.

Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo - HS

Indicador	Valor Periodo	Valor Acomulado	Meta
Accidentes con Incapacidad	0	0	0
Accidentes sin Incapacidad	0	0	0

Actividades ejecutadas HS

Aseguramiento de afiliación a la seguridad social para los colaboradores directos e indirectos con incidencia en el Proyecto.

Novedades y hallazgos HS

No se presentaron hallazgos con incidencia crítica en el desarrollo del proyecto.

Acciones Preventivas o Correctivas

No se presentaron hallazgos relevantes al desarrollo del proyecto que requieran acciones de mejora.

Conclusiones

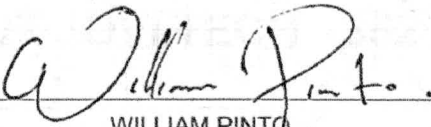
La gestión HSEQ del mes de **septiembre** se ejecutó conforme a lo planeado sin imprevistos relevantes al desarrollo del proyecto.

INFORME DE GESTIÓN QHSE
UT JOVI TECH - CONTRATO 352

Listado de Anexos

1. Golden Water 4-25 Laminas - GWMTC2506010-2
2. WUXI HAOGUANG 2-25 LAMINAS - 202408290000521
3. Golden Water 3-25 Laminas - GWMTC2506010-1
4. ALIANZ STEEL 1-25 LAMINAS - AL20240926E365N-A
5. WTH23X08186040B EFR600.pdf

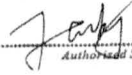
Elaboración y Aprobación


WILLIAM PINTO PROFESIONAL QHSE

GOLDEN WATER INDUSTRIAL LIMITED

MILL TEST CERTIFICATE

收货单位 BUYER		IMPORINOX S.A.S		执行标准 STANDARD		证书号 CERTIFICATE NO.		GWMTC2506010-2				签发日期 DATE	
PRODUCT		Prime Quality Stainless Steel Cold Rolled Sheets and Coils Silt Edge		ASTM A240-24/A480-24 ASME SA240-24/SA480-24		FINISH		2B & N4				16-Jul-25	
HEAT TREATMENT (SOLUTION ANNEALED)						INTERGRANULAR CORROSION							
Anneal °C		Quench		TEST				RESULT					
1050 - 1100		AIR / WATER SPRAY		ASTM A262 Practice E				PASS					
牌号		炉号		产品尺寸		重量 weight		化学成分					
GRADE		HEAT NO		Thicknes s mm Size mm		(kg)		CHEMICAL COMPOSITION %					
AISI 304 2B		A1502150		6.00 1524 x 6096		10163		0.040 0.40		1.02 0.032		0.002 8.03 18.42 0.04 -	
AISI 304 2B		A2502226		5.00 1524 x 3048		5106		0.050 0.41		1.07 0.038		0.002 8.11 18.18 0.04 -	
AISI 304 2B		A1502344		4.00 1524 x 3048		10052		0.045 0.43		1.04 0.035		0.004 8.05 18.03 0.04 -	
AISI 304 2B		A1502150		3.50 1524 x 6096		9977		0.040 0.40		1.03 0.034		0.002 8.09 18.11 0.04 -	
AISI 304 2B		A1502150		3.50 1524 x COIL		20205		0.040 0.40		1.03 0.034		0.002 8.09 18.11 0.04 -	
AISI 304 2B		A250304AD19		3.00 1524 x COIL		6032		0.045 0.43		1.04 0.032		0.004 8.05 18.03 0.04 -	
AISI 304 2B		A250516AD23		1.90 1524 x 3048		26467		0.040 0.39		1.14 0.032		0.001 8.15 18.13 0.04 -	
AISI 304 2B		G250310B13		1.90 1219 x 2438		30388		0.040 0.40		1.02 0.031		0.003 8.03 18.42 0.04 -	
AISI 304 2B		G250418C10		1.50 1219 x 2438		2769		0.043 0.43		1.08 0.033		0.001 8.08 18.05 0.04 -	
AISI 304 2B		G250420B204-2		0.90 1219 x COIL		5986		0.043 0.38		1.11 0.028		0.002 8.10 18.33 0.04 -	
AISI 304 2B + B&W PE FILM		Y250406G10C-6		0.60 1219 x COIL		6080		0.050 0.41		1.07 0.038		0.002 8.11 18.18 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		A250516AD23		1.90 1524 x 3048		9836		0.040 0.39		1.14 0.032		0.001 8.15 18.13 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		A250513AA26		1.50 1524 x 3048		15985		0.040 0.40		1.03 0.034		0.002 8.09 18.11 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		G250418C10		1.50 1219 x 2438		14859		0.043 0.43		1.08 0.033		0.001 8.08 18.05 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		A250430AC19		1.20 1524 x 3048		24838		0.045 0.43		1.04 0.032		0.004 8.05 18.03 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		G241214D173-1		1.20 1219 x 2438		30567		0.045 0.43		1.04 0.032		0.004 8.05 18.03 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		A250408AD07		0.90 1524 x 3048		29898		0.040 0.40		1.02 0.031		0.003 8.03 18.42 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		G250420B204-2		0.90 1219 x 2438		25131		0.043 0.38		1.11 0.028		0.002 8.10 18.33 0.04 -	
AISI 304 N4 + B&W PE FILM		Y250421F03C-3		0.70 1219 x 2438		9968		0.041 0.41		1.10 0.033		0.001 8.10 18.08 0.04 -	
合计 Total						294307							
物理性能 MECHANICAL PROPERTIES													
抗拉强度 T.S.(N/mm²)		屈服强度 Y.S.(N/mm²)		伸长率 EL (%)		硬度 HARDNESS		晶间腐蚀 CORROSION		We guarantee that this product has been made and examined according to the related instructions and requirements,the quality of the product conforms ASTM A240-24 / A480-24, ASME SA240-24 / SA480-24			
661		269		58		84 HRB		√					

603	259	55	85 HRB	√	<p>For and on behalf of GOLDEN WATER INDUSTRIAL LIMITED</p> <p> Authorized Signature(s)</p> <p>检验员:</p>
621	298	56	85 HRB	√	
610	295	58	84.5 HRB	√	
610	295	58	84.5 HRB	√	
579	292	58	84 HRB	√	
603	292	58	84 HRB	√	
599	301	56	85.5 HRB	√	
589	301	56	85.5 HRB	√	
602	301	56	85.5 HRB	√	
595	285	55	85.5 HRB	√	
603	292	58	84 HRB	√	
603	292	58	84 HRB	√	
589	301	56	85.5 HRB	√	
609	301	56	85.5 HRB	√	
611	301	56	85.5 HRB	√	
595	285	55	85.5 HRB	√	
611	301	56	85.5 HRB	√	
601	310	58	84 HRB	√	

1/ 1

GOLDEN WATER INDUSTRIAL LIMITED

MILL TEST CERTIFICATE

收货单位 BUYER		IMPORINOX S.A.S		执行标准 STANDARD		证书号 CERTIFICATE NO.		GWMTC2506010-1		签发日期 DATE				
PRODUCT		Prime Quality Stainless Steel Cold Rolled Sheets and Coils Silt Edge		ASTM A240-24/A480-24 ASME SA240-24/SA480-24		FINISH		2B & N4		30-Jun-25				
HEAT TREATMENT (SOLUTION ANNEALED)				INTERGRANULAR CORROSION										
Anneal °C		Quench		TEST				RESULT						
1050 - 1100		AIR / WATER SPRAY		ASTM A262 Practice E				PASS						
序号 NO	牌号	炉号	产品尺寸		重量 weight (kg)	化学成分								
	GRADE	HEAT NO	Thicknes s mm	Size mm		CHEMICAL COMPOSITION %								
						C	Si	Mn	P	S	Ni	Cr	N	Mo
1	AISI 304 2B	A250304AD19	3.00	1524 x 3048	29976	0.040	0.40	1.02	0.032	0.002	8.03	18.42	0.04	-
2	AISI 304 2B	G250408A20	3.00	1219 x 2438	29658	0.050	0.41	1.07	0.038	0.002	8.11	18.18	0.04	-
3	AISI 304 2B	A250501AD02	2.50	1524 x 3048	24994	0.045	0.43	1.04	0.035	0.004	8.05	18.03	0.04	-
4	AISI 304 2B	G250404F14	2.50	1219 x 2438	25488	0.040	0.40	1.03	0.034	0.002	8.09	18.11	0.04	-
5	AISI 304 2B	A250513AA26	1.50	1524 x 3048	20457	0.043	0.43	1.08	0.033	0.001	8.08	18.05	0.04	-
6	AISI 304 2B	G250418C10	1.50	1219 x 2438	21640	0.045	0.43	1.04	0.032	0.004	8.05	18.03	0.04	-
7	AISI 304 2B	A250430AC19	1.20	1524 x 3048	24499	0.045	0.43	1.04	0.032	0.004	8.05	18.03	0.04	-
8	AISI 304 2B	G241214D173-1	1.20	1219 x 2438	25532	0.040	0.40	1.02	0.031	0.003	8.03	18.42	0.04	-
9	AISI 304 2B	G241214D173-1	1.20	1219 x COIL	6044	0.040	0.40	1.02	0.031	0.003	8.03	18.42	0.04	-
10	AISI 304 2B	A250408AD07	0.90	1524 x 3048	20005	0.041	0.41	1.10	0.033	0.001	8.10	18.08	0.04	-
11	AISI 304 2B	G250420B204-2	0.90	1219 x 2438	10175	0.041	0.41	1.10	0.033	0.001	8.10	18.08	0.04	-
12	AISI 304 2B	G250219D123-3	0.75	1219 x COIL	6124	0.041	0.41	1.10	0.033	0.001	8.10	18.08	0.04	-
13	AISI 304 N4 + B&W PE FILM	A250304AD19	3.00	1524 x 3048	11241	0.041	0.41	1.10	0.033	0.001	8.10	18.08	0.04	-
合计 Total					255833									

物理性能 MECHANICAL PROPERTIES						We guarantee that this product has been made and examined according to the related instructions and requirements, the quality of the product conforms ASTM A240-24 / A480-24. ASME SA240-24 / SA480-24
序号 NO	抗拉强度 T.S(N/mm²)	屈服强度 Y.S(N/mm²)	伸长率 EL (%)	硬度 HARDNESS	晶间腐蚀 CORROSION	
1	661	269	58	84 HRB	√	<p>For and on behalf of GOLDEN WATER INDUSTRIAL LIMITED</p> <p><i>[Signature]</i> Authorized Signature(s)</p>
2	603	259	55	85 HRB	√	
3	621	298	56	85 HRB	√	
4	610	295	58	84.5 HRB	√	
5	620	288	57	84.5 HRB	√	
6	603	292	58	84 HRB	√	
7	603	292	58	84 HRB	√	
8	599	301	56	85.5 HRB	√	
9	599	301	56	85.5 HRB	√	
10	599	301	56	85.5 HRB	√	
11	595	285	55	85.5 HRB	√	
12	605	293	56	84 HRB	√	
13	605	293	56	84 HRB	√	

产品质量证书
MTC MATERIAL TEST CERTIFICATE

EN:0204 3.1 CERTIFICATE
ISO 9001 2015 CERTIFICATE NO. 0070022Q5387R05

CUSTOMER (收货单位): IMPORINOX S.A.S ADDRESS (地址): PARA ENTREGA DIRECTA CRA 3 24-28 CALI, COLOMBIA NIT. 805.012.388-7 CONTRACT NO. (合同号): AL20240928E365N					CERTIFICATE NO. (证书编号): AL20240928E365N-A DATE OF ISSUE (签发日期): 2024-11-26					PAGE 页次 1 / 3			
Item No.	Product Name	Steel Grade	Executive Standard	Heat No.	规格尺寸 Dimensions			数量 Quantity		交货状态 Delivery Condition	热处理工艺 Heat Treatment	表面处理 Finish	原产地 Origin
					厚度 THK	宽度 WIDTH	长度 LENGTH	重量 Weight(kg)	块数 Piece				
1	Prime Quality Stainless Steel Sheet In Slit Edge	AISI304	ASME SA240/SA480-ASTM A240/480-24	G240905A15	25.00	1524	3048	10164.00	11	Hot rolled	Solid solution 1050-1100 °C + Water quenched + Pickling	NO 1	China
2				S604126	8.90	1524	6096	5229.00	9	Hot rolled		NO 1	China
3				S604126	8.90	1524	3048	5326.00	18	Hot rolled		NO 1	China
4				A231123AA141-03	0.60	1219	2438	9656.00	710	Cold rolled	Solution Annealed 1050-1100 °C + Water quenched	2B + Pass Interleaved	China
5				Y240428C62-2	1.50	1219	2438	4866.00	140	Cold rolled		2B + B&W PE	China
6				Y240428C62-2	1.50	1219	2438	4862.00	140	Cold rolled		NO 4 + B&W PE	China
化学成分 Chemical Composition (W.T. %)													
成分 Element	C	Mn	P	S	Si	Cr	Ni	N	Cu	Mo	-	-	-
标准要求 Requirements	≤0.08	≤2.00	≤0.045	≤0.03	≤0.75	16.0-20.0	8.0-11.0	≤0.1	-	-	-	-	-
1	G240905A15	0.062	0.91	0.031	0.033	0.35	18.37	8.01	0.058	0.10	0.063	-	-
2	S604126	0.040	1.06	0.027	0.035	0.43	18.02	8.07	0.048	-	-	-	-
3	S604126	0.040	1.06	0.027	0.035	0.43	18.02	8.07	0.048	-	-	-	-
4	A231123AA141-03	0.047	1.07	0.040	0.033	0.46	18.39	8.03	0.054	-	-	-	-
5	Y240428C62-2	0.051	0.54	0.033	0.002	0.38	18.00	8.05	0.051	0.02	0.31	-	-
6	Y240428C62-2	0.051	0.54	0.033	0.002	0.38	18.00	8.05	0.051	0.02	0.31	-	-
力学性能 Mechanical Properties					物理性能 Physical Properties					无损检测 Non Destructive Tests		其它 Others	
测试项目 Test Item	屈服强度 Y.S. (MPa) Rm	抗拉强度 T.S. (MPa) Rp0.2	伸长率 EL. (%) In 50mm	硬度 Hardness (HRB)	冷弯 Cold Bend	晶间腐蚀 Intergranular Corrosion Test	晶粒度 Grain Size	显微组织 Micro-Structure	渗透性 Permeability Test	超声波 Ultrasonic Test	尺寸检测 Size Inspection	外观检测 Visual Inspection	
标准要求 Requirements	≥515	≥205	≥40	≤92	not required	-	-	-	-	-	-	-	
1	G240905A15	Passed	670	283	58	85	-	-	-	-	Passed	Passed	
2	S604126	Passed	707	320	49	80.3	-	-	-	-	Passed	Passed	
3	S604126	Passed	707	320	49	80.3	-	-	-	-	Passed	Passed	
4	A231123AA141-03	Passed	725	286	58	85	-	-	-	-	Passed	Passed	
5	Y240428C62-2	Passed	661	314	58.3	81	-	-	-	-	Passed	Passed	
6	Y240428C62-2	Passed	661	314	58.3	81	-	-	-	-	Passed	Passed	
声明: 本批产品经本公司按照标准及合同要求进行质量检验合格, 并承诺提供真实有效的检验报告。 Statement: The products above have got relatively certificate of quality inspection in accordance with the national standard as well as sales contract, and free from radioactivity. Customers should do inspection at their side after getting the materials. Where there any problem found, complain with documents attached with all details including contract no., heat no., grade, size, should be submitted to the seller in time.							检测人: Tested by:	审核: Approved by:					

产品质量证书
MTC MATERIAL TEST CERTIFICATE

EN:0204 3.1 CERTIFICATE
ISO 9001 2015 CERTIFICATE NO. 0070022Q5387R05

CUSTOMER (收货单位): IMPORINOX S.A.S ADDRESS (地址): PARA ENTREGA DIRECTA CRA 3 24-28 CALL COLOMB A NIT. 805.012.388-7 CONTRACT NO. (合同号): AL20240928E365N					CERTIFICATE NO. (证书编号): AL20240928E365N-B DATE OF ISSUE (签发日期): 2024-11-26					PAGE 页次 2 / 3				
Item No.	Product Name	Steel Grade	执行标准 Executive Standard	炉号 Heat No.	规格尺寸Dimensions			数量Quantity		交货状态 Delivery Condition	热处理工艺 Heat Treatment	表面处理 Finish	原产地 Origin	
					厚度 THK	宽度 WIDTH	长度 LENGTH	重量 Weight(kg)	块数 Piece					
7	Prime Quality Stainless Steel Sheet in Slit Edge	AISI316L	ASME SA240/SA480- ASTM A240/480 - 24	A240525AA092-2	12.08	1524	6096	5482.00	6	Hot rolled	Solid solution 1050-1100 °C + Water quenched + Pickling	NO 1	China	
8				A0402745	4.50	1500	6000	10426.80	32	Cold rolled	Solution Anneal 1050-1100 °C + Water quenched	2B + Pass Interleaved	China	
化学成分Chemical Composition (W.T. %)														
成分Element	C	Mn	P	S	Si	Cr	Ni	Mo	N	-	-	-	-	
标准要求Requirements	≤0.03	≤2.00	≤0.045	≤0.030	≤0.75	16.0-18.0	10.0-14.0	2.00-3.00	≤0.10	-	-	-	-	
7	A240525AA092-2	0.016	1.02	0.030	0.001	0.41	16.68	10.05	2.00	0.028	-	-	-	
8	A0402745	0.023	1.13	0.029	0.001	0.51	17.0	10.4	2.11	0.05	-	-	-	
力学性能Mechanical Properties														
测试项目 Test Item	屈服强度 Y.S. (MPa) Rm	抗拉强度 T.S. (MPa) Rp0.2	伸长率 EL. (%) In 50mm	硬度 Hardness (HRB)	冷弯 Cold Bend	晶间腐蚀 Intergranular Corrosion Test	晶粒度(μ) Grain Size	显微组织 Micro- Structure	液体渗透 Permeability Test	超声波 Ultrasonic Test	尺寸检测 Size Inspection	外观检测 Visual Inspection		
标准要求Requirements	≥485	≥178	≥40	≤95	not required	-	-	-	-	-	-	-		
7	A240525AA092-2	Passed	670	283	58	85	-	-	-	-	Passed	Passed		
8	A0402745	Passed	655	350	48	90	-	-	-	-	Passed	Passed		
声明: 本批产品经本公司按照标准及合同要求进行质量检验合格, 并承诺提供真实有效的检验报告。 Statement: The products above have got relatively certificate of quality inspection in accordance with the national standard as well as sales contract, and free from radioactivity. Customers should do inspection at their side after getting the materials. Where there any problem found, complain with documents attached with all details including contract no., heat no., grade, size, should be submitted to the seller in time.														
检验员 Tested By: 					审核 Approved By: 									

产品质量证书
MTC MATERIAL TEST CERTIFICATE

EN/0204.3.1 CERTIFICATE
ISO 9001:2015 CERTIFICATE NO.: 007092203387R05

CUSTOMER (收货单位): IMPORINOX S.A.S. ADDRESS (地址): PARA ENTREGA DIRECTA CRA 3 24-28 CALI, COLOMBIA NIT. 855.012.368-7 CONTRACT NO. (合同号): AL23240920E365N										CERTIFICATE NO. (证书编号): AL20240920E365N-C DATE OF ISSUE (签发日期): 2024-11-25 PAGE 页次 1/3									
货号 Item No.	产品 Product Name	牌号 Steel Grade	执行标准 Executive Standard	炉号 Heat No.	规格尺寸 Dimensions			重量 Quantity		交货状态 Delivery Condition	热处理工艺 Heat Treatment	表面处理 Finish	原产地 Origin						
					厚度 TK	宽度 WIDTH	长度 LENGTH	重量 Weight(Kg)	数量 Piece										
9	Prime Quality Stainless Steel Sheet Ir. Silt Edge	201H	ASME SA240/SA480- ASTM A240/480 -24	N24067AK181-32	1.50	1500	3000	10060.00	188	Coic rolled	Solution Annealed 1050-1100 °C + Water quenched	NO 4 + Optic Fiber Laser Pe Nivazol 4228	China						
10				N24068AQ11-31	1.30	1500	3000	10104.00	236	Coic rolled			China						
11				N240903AR152-01	0.50	1500	3000	15030.00	468	Coic rolled			China						
化学成分 Chemical Composition (W.T. %)																			
成份 Element		C	Mn	P	S	Si	Cr	Ni	Cu	-	-	-	-						
标准 Requirements		≤0.150	8.8-11.00	≤0.040	≤0.030	≤0.50	13.0-16.0	1.0-3.0	0.5-1.8	-	-	-	-						
9	N240507AK081-02	0.094	9.53	0.037	0.0053	0.39	14.41	1.00	0.80	-	-	-	-						
10	N240908AQ011-01	0.098	9.51	0.041	0.0008	0.45	14.28	1.01	0.80	-	-	-	-						
11	N240903AR152-01	0.092	9.50	0.035	0.0025	0.34	14.41	1.05	0.80	-	-	-	-						
力学性能 Mechanical Properties																			
测试项目 Test Item		屈服强度 Y.S. (MPa) Rm	抗拉强度 T.S. (MPa) Rm	伸长率 EL (%) In 50mm	硬度 Hardness (HV)	冷弯 Cold Bend	晶间腐蚀 Intergranular Corrosion Test		晶粒度 (级) Grain Size	显微组织 Micro-Structure	渗透性 Permeability Test	超声波 Ultrasonic Test	尺寸检测 Size Inspection	外观检测 Visual Inspection					
标准 Requirements		≥700	≥300	≥40	≤260	not required	-	-	-	-	-	-	-						
9	N240507AK081-02	Passed	874	393	47	248	-	-	-	-	-	Passed	Passed						
10	N240908AQ011-01	Passed	887	399	48	248	-	-	-	-	-	Passed	Passed						
11	N240903AR152-01	Passed	904	406	50	247	-	-	-	-	-	Passed	Passed						
声明: 本批产品经我公司按照标准及订货合同进行质量检验合格, 并承诺本批产品不含放射性物质。 Statement: The products above have got relatively certificate of quality inspection in accordance with the national standard as well as sales contract, and free from radioactivity. Customers should do inspection at their side after getting the materials. Were there any problem found, complain with documents attached with all details including contract no., heat no., grade, size, should be submitted to the seller in time.																			
检验员 Tested by:										审核 Approved by:									



Informe de Prueba

Número de referencia..... : WTH23X08186040B

Solicitantes..... : EcoFlow Innovation Ltd.

Dirección..... : Primer Piso, Edificio 1, Planta E, Ciudad Industrial de Jiehe, Comunidad de Shuitian, Calle Shiyan, Distrito de Bao'an, Ciudad de Shenzhen, Provincia de Guangdong, P.R. China

Fabricante : EcoFlow Innovation Ltd.

Dirección..... : Primer Piso, Edificio 1, Planta E, Ciudad Industrial de Jiehe, Comunidad de Shuitian, Calle Shiyan, Distrito de Bao'an, Ciudad de Shenzhen, Provincia de Guangdong, P.R. China

Nombre del producto..... : Estación Móvil de Almacenamiento de Energía

Modelo No. : EFR600

Especificaciones de prueba..... : Ficha de Datos de Seguridad de Materiales

Fecha de recepción de la muestra..... : 2023-08-25

Fecha de la prueba..... : De 2023-08-28 a 2023-08-29

Fecha de publicación..... : 2023-08-29

Número del formulario de informe de prueba..... : WTX-MSDS-2023A

Resultados de la prueba... : Calificado

Nota:

Los resultados mostrados en este informe de prueba solo se aplican a las muestras de prueba y no se pueden copiar sin el permiso previo por escrito de la empresa, a menos que estén completos. El informe no es válido sin el sello de la Agencia de inspección y la firma del aprobador.



Preparado por:
Waltek Testing Group (Shenzhen) Co., Ltd.

Dirección: Sala 101, Edificio 1, Parque Industrial Hongwei, Segundo Camino Liuxian, Bloque 70 del Distrito de Baoan, Shenzhen, Guangdong, China

Teléfono :+86-755-33663308 Fax:+86-755-33663309 Correo electrónico: sem@waltek.com.cn

Probado por:

Damon Li

Damon Li

Aprobado por:

Harvid Wei

Harvid Wei



Ficha de Datos de Seguridad de Materiales

Sección 1 - Identificación de Productos Químicos y Empresas

Nombre del producto:	Estación Móvil de Almacenamiento de Energía
Modelo No.:	EFR600
Especificación:	12.8V, 20Ah, 256Wh AC Input: 100-120V- 50Hz/60Hz 8A Max AC Output (Bypass/Dérivation/): 100-120V- 5A (total) 50Hz/60Hz Solar/Solaire: 11-30V---8A 110W Max Total Output: 484W Dc Output: 12.6V---8A Max AC Output (x2): 120V-2.5A 50Hz/60Hz 300W (surge 600W) USB-A Output (x2): 5V---2.4A 12W Max per port (total 24W) USB-C Input/Output (x1): 5/9/12/15/20V---3A 60W Max
Peso:	Approx. 3.42 kg
Fabricante:	EcoFlow Innovation Ltd.
Dirección:	Primer Piso, Edificio 1, Planta E, Ciudad Industrial de Jiehe, Comunidad de Shuitian, Calle Shiyan, Distrito de Bao'an, Ciudad de Shenzhen, Provincia de Guangdong, P.R. China
Teléfono de emergencia:	+86 0755 86660185
Fax:	/
Correo electrónico:	marketing.cn@ecoflow.com

Sección 2 - Identificación de Peligros

Clasificación:	El uso normal no es peligroso. No retire, abra o rompa la batería. El peligro indicado es la rotura de la batería. El contacto con los ingredientes contenidos en el producto o sus ingredientes puede ser perjudicial.
Apariencia, color y olor:	Objetos sólidos sin olor ni color.
Via de invasión:	AGUDA: Para el control de la exposición, consulte la sección 8. Si la batería se rompe, la solución electrolítica dentro de la batería será corrosiva y puede causar quemaduras. Contacto con la piel: La fuga de electrolitos puede causar dolor y irritación en la piel Contacto ocular: El vapor de electrolitos puede irritar los ojos. En particular, contiene sustancias que pueden causar inflamación ocular Inhalación: La inhalación de material de una batería sellada no es la vía de contacto esperada. El vapor o el humo producidos por la ruptura de la batería pueden causar irritación respiratoria. Ingestión: No se espera la ingesta de la batería dado el tamaño. En caso de ingestión de electrolitos, esto puede causar daños en el tejido de la garganta.
Riesgos para la salud:	En el caso de las baterías o monómeros, los materiales químicos se almacenan en cajas de plástico laminadas metálicas o metálicas selladas y están diseñados para soportar las temperaturas y presiones encontradas durante su uso normal. Por lo tanto, durante el uso normal, no existe riesgo físico de incendio, explosión o fuga de materiales peligrosos. Sin embargo, estos tratamientos incorrectos

Waltek Testing Group (Shenzhen) Co., Ltd.
<http://www.waltek.com.cn>

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-07, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305



	pueden provocar fugas de electrolitos si se exponen a incendios, impactos mecánicos adicionales o descomposición. Además, si el fuego circundante se calienta fuertemente, puede emitir gases acres.
Riesgos ambientales:	La fuga de electrolitos o la rotura del recipiente de la batería pueden provocar la fuga de componentes internos al medio ambiente
Riesgo de quemaduras y estallidos:	No maneje la batería en el fuego, de lo contrario puede explotar. No haga un cortocircuito en la batería, de lo contrario puede causar un incendio

Sección 3 - Información sobre la Composición / Ingredientes

Puro ☐ Mezcla ☒

Composición química	Fórmula molecular	Número CAS.	Peso (%)
Fosfato de hierro de litio	LiFePO ₄	15365-14-7	25-35
Grafito	C	7782-42-5	8-12
Hexafluorofosfato de litio	LiPF ₆	21324-40-3	15-22
Aluminio	Al	7429-90-5	5-8
Cobre	Cu	7440-50-8	10-15
Polímero molecular alto	N/A	N/A	3-5
Níquel	Ni	7440-02-0	0.5-1
Hierro	Fe	7439-89-6	22-30

Nota: El número CAS es el número de registro del servicio químico.

N/A=No aplicable

Sección 4 - Medidas de Primeros Auxilios

Contacto con la piel:	Quítese toda la ropa contaminada y enjuague inmediatamente los cuerpos extraños con jabón y mucha agua durante al menos 15 minutos. Obtenga la asistencia médica.
Contacto ocular:	En caso de contacto electrolito con los ojos, enjuague inmediatamente con abundante agua. Haga que las víctimas se quiten las lentes de contacto si las está usando antes de enjuagar. No dejes que las víctimas se froten los ojos. Consiga ayuda médica.
Inhalación:	Retire al aire fresco. Administre el oxígeno o respiración artificial si es necesario. Consiga la ayuda médica.
Ingestión:	La deglución no se anticipa en condiciones normales. Si accidentalmente come este producto, dilúyalo con abundante agua y busque atención médica. Asegurar que el moco no obstruya las vías respiratorias. No dé nada por boca a una persona inconsciente



Sección 5 - Medidas contra Incendios

Características peligrosas:	No inflamable. Las baterías pueden tener fugas de gases de electrolitos combustibles en caso de exceso de calor resultante de un uso inadecuado.
Productos de combustión peligrosos:	Se puede emitir gas irritante si se quema o se expone al fuego
Métodos y medios de protección contra incendios:	El personal debe estar equipado con una máscara filtrante (cubierta completa) o un respirador de aislamiento. El personal debe llevar ropa y guantes ignífugos y antigás. Cuando la batería se quema al mismo tiempo que otros combustibles, se debe adoptar medidas especiales de extinción de incendios provocados por los combustibles. Dispense todo lo posible del viento
Extintores:	Dióxido de carbono, polvo seco, espuma, etc.

Sección 6 - Medidas de Liberación Accionaria

Precauciones personales	¡Cuidado! Materiales corrosivos. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Asegúrese de que la ventilación sea buena. Uso de equipos de protección personal según sea necesario. Evacúe a las personas a una zona segura. Mantenga a las personas alejadas del viento contrario de las fugas/derrames.
Otras informaciones	Consulte las medidas de protección enumeradas en las Partes 7 y 8.
Medidas de prevención ambiental	Consulte las medidas de protección enumeradas en las Partes 7 y 8. Evite las nuevas fugas o derrames en condiciones de Seguridad. No debe liberarse en el medio ambiente. No se permite el acceso al suelo / subsuelo. Evite que los productos entren en las alcantarillas.
Medidas de prevención ambiental	Evite las nuevas fugas o derrames en condiciones de Seguridad.
Método de limpieza	Recoja y transfiera a un contenedor con etiqueta de reciclaje

17/12/2017

Sección 7 - Manipulación y Almacenamiento

Manipulación:	Antes de manipular la batería, el usuario debe leer cuidadosamente las instrucciones del producto. No exprima ni perfore los terminales de la batería con artículos conductores. No calentar ni soldar directamente. No arrojar al fuego. No mezcle diferentes tipos de baterías. No mezcle baterías nuevas con baterías antiguas. Coloque la batería en una bandeja sin conductor.
Almacenamiento:	Almacene la batería en un lugar fresco y ventilado, lejos de fuentes de calor, incendios abiertos, productos químicos corrosivos, alimentos y bebidas. Debido a que los cortocircuitos pueden causar combustión, fugas y rotura, mantenga la batería en su embalaje original antes de usarla. Manténgase alejado de los niños.



Sección 8 — Controles de Exposición, Protección Personal

Concentración máxima permitida:	No hay información disponible
Métodos de monitoreo:	Utilice ventilación u otros equipos de monitoreo para controlar la temperatura, la humedad y el humo.
Control de ingeniería:	Utilice ventilación u otros equipos de monitoreo para controlar la temperatura, la humedad y el humo.
Protección respiratoria:	No es necesario cuando se usa normalmente. Si la batería se rompe, use un equipo de succión autónomo.
Protección ocular / facial:	No es necesario cuando se usa normalmente. Si maneja una batería filtrada o rota, use gafas protectoras.
Protección de la piel y el cuerpo:	No es necesario cuando se usa normalmente. Use delantales de goma y ropa protectora al manipular baterías filtradas o rotas.
Protección de manos:	No es necesario cuando se usa normalmente. Si se trata de baterías filtradas o rotas, use guantes de goma.
Medidas sanitarias:	Trate de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Use guantes adecuados y dispositivos de protección ocular / facial. No coma, beba ni fume al usar este producto. Quitarse la ropa contaminada, lavarla y reutilizarla. La ropa de trabajo contaminada no puede salir del lugar de trabajo. Se recomienda limpiar regularmente el equipo, las áreas de trabajo y la ropa. Lávese las manos antes del descanso y inmediatamente después de manipular el producto. Para proteger el medio ambiente, retire y limpie todo el equipo de protección contaminado antes de reutilizarlo.
Otras medidas de protección:	Ninguno

Sección 9 - Propiedades Físicas y Químicas

Morfología física:	Sólido
Olor:	Sin olor
Valor pH:	No aplicable
Punto de ebullición:	No aplicable
Punto de fusión / punto de congelación:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	No aplicable
Límites superiores de inflamabilidad (explosivo) en el aire-Inferior (vol%)-UEL:	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor:	No aplicable
Peso:	No aplicable
Disolución del	Insoluble en agua

Waltek Testing Group (Shenzhen) Co., Ltd.
http://www.waltek.com.cn



agua:	
Solubilidades en otros disolventes:	No aplicable
Coefficiente de distribución (n - octilo / agua):	No aplicable
Temperatura de autoignición:	No aplicable
Temperatura de combustión espontánea:	No aplicable
Viscosidad motora:	No aplicable
Viscosidad dinámica:	No aplicable
Características de la explosión:	No aplicable
Características de oxidación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	No aplicable
Temperatura de encendido:	No hay información disponible
Cualquier información adicional:	Ninguno

Sección 10 - Estabilidad y Reactividad

Reactividad:	No hay datos disponibles
Estabilidad química:	Estado estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas
Posibilidad de reacciones peligrosas:	Bajo operación normal, ninguno
Riesgo de polimerización:	No hay información disponible
Condiciones que deben evitarse:	Exposición prolongada al aire o a la humedad
Materiales incompatibles:	Ácidos, álcalis, oxidantes
Productos de descomposición nocivos:	Si se quema o se expone al fuego, puede liberar gases irritantes



Sección 11 – Información Toxicológica

Toxicidad aguda:	No hay información disponible
Toxicidad subaguda y crónica:	Las baterías de iones de litio no contienen sustancias tóxicas
Irritación:	La irritación solo se produce en caso de abuso de la batería y puede causar irritación en la piel, los ojos y las vías respiratorias.
Sensibilización:	No hay información disponible
Mutagenicidad:	No hay información disponible
Carcinógeno:	No hay información disponible
Otros:	Ninguno

Sección 12 – Información Ecológica

Ecotoxicidad:	El uso y la eliminación correctos de las baterías de litio no causarán daños al medio ambiente.
Biodegradable:	No hay información disponible
Bioconcentration or biological accumulation:	No hay información disponible
Otros efectos nocivos:	Ninguno

Sección 13 – Eliminación Abandonada

Naturaleza de los residuos:	No hay información disponible
Métodos de tratamiento de residuos:	Se trata de acuerdo con las regulaciones aplicables en diferentes países. En más países, las baterías usadas están prohibidas de descartar e invitan a los usuarios finales a manejarlas adecuadamente. Los terminales de las baterías de iones de litio deben aislarse, preferiblemente empaquetados en bolsas de plástico antes de su tratamiento.
Embalaje contaminado:	Manejar el contenido / contenedor de acuerdo con las regulaciones locales.
Precauciones:	Los usuarios no pueden quemar baterías

Sección 14 - Información sobre el Transporte

Nota:	Este informe se aplica al transporte aéreo, marítimo o por carretera. La Estación móvil de almacenamiento de energía EFR600 pasó la prueba de la sección 38.3 del Manual de recomendaciones, pruebas y estándares para el transporte de mercancías peligrosas. El transporte de baterías y baterías de litio está regulado por la Organización de aviación civil internacional, la Asociación Internacional de transporte aéreo y el reglamento internacional de mercancías peligrosas marítimas. En el transporte aéreo, el embalaje debe ajustarse a las instrucciones de embalaje de la 64ª edición de la IATA DGR 965 a 967 para el transporte. En el transporte marítimo, el embalaje debe cumplir con las disposiciones especiales 188 de la versión 40 - 20 del reglamento marítimo internacional de mercancías peligrosas. Al transportarse por carretera, el embalaje deberá cumplir con las disposiciones especiales 188 del Acuerdo europeo internacional sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (adr).
Número UN:	3480/3481
Clase:	9

Waltek Testing Group (Shenzhen) Co., Ltd.
<http://www.waltek.com.cn>

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-07, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305



Referencia: WTH23X08186040B

Página 8 de 8

Categoría de embalaje:	II
Nombre del transporte:	Baterías de litio/baterías de litio embaladas con el equipo/baterías de litio contenidas en el equipo
Logotipo del embalaje:	Cada embalaje debe estar etiquetado con una batería de litio.
Método de embalaje:	No hay información disponible
Modo de transporte:	Transporte aéreo / marítimo / terrestre
Precauciones de transporte:	Antes del transporte, verifique si el embalaje del contenedor está completo y apretado. No hay fugas, colapsos, precipitaciones ni daños durante el transporte. No coloque la mercancía con productos químicos corrosivos. La escala debe mantenerse alejada de la fuente de fuego y la fuente de calor.

Sección 15 – Información Regulatoria

Información regulatoria:	ISO 11014-2009 Ficha de Datos de Seguridad de Productos Químicos - Contenido y Orden de las Secciones. GB/T 16483-2008 Ficha de Datos de Seguridad de Productos Químicos - Contenido y Orden de las Secciones El Código IMDG (Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales) Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) Reglas para el Transporte de Mercancías Peligrosas, Edición 64, 2023. El Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) Reglamento Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID) Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT) Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS)
---------------------------------	---

Sección 16 –Información Adicional

Información adicional:	La información anterior se basa en los datos que conocemos y se considera correcta. Debido a que esta información puede aplicarse sin nuestro control y puede que no esté familiarizada con estas situaciones, y debido a que los datos proporcionados después de los datos de esta información pueden indicar que la información ha sido modificada, no asumimos ninguna responsabilidad por los resultados de su uso. La condición para proporcionar esta información es que la persona que reciba la información determine por sí misma si el material es adecuado para este uso específico.
-------------------------------	---

===== Fin del informe =====

Anexo 8
Vinculación de mujeres



CP-003-25

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT JOVI TECH

MANIFIESTA QUE

En cumplimiento del CONTRATO 352 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025 , celebrado entre el IPES y la UT JOVI TECH cuyo objeto es "REALIZAR LA FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO-MODULOS DE SERVICIO AL PEATON M141- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.", dentro de las obligaciones del CONTRATISTA el numeral 18 cita "Dar cumplimiento al artículo 3° del Decreto 332 de 2020 (VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO)", certifico que durante el mes de septiembre de 2025, se contó con 3 mujeres participando de forma directa en este contrato celebrado entre el IPES y la UT JOVI TECH.

Se expide en Bogotá a los 3 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

ALEXANDER BORDA SARMIENTO

Representante legal UT JOVI TECH

gerencia@jovi.com.co

Cel. 322 4688305

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-05, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

Página | 1

Dirección fábrica Cra. 36 #8ª-07, Bogotá D.C
Cel. 350 576 7630 // 322 468 8305

Página | 62